



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	7
2.1 Marco filosófico institucional.....	7
a. Misión	7
b. Visión	7
c. Valores.....	7
2.2 Base legal	11
2.3 Estructura Organizativa	14
2.4 Planificación Estratégica Institucional	17
III. RESULTADOS MISIONALES.....	23
3.1 Dirección Técnica.....	23
IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO ...	32
4.1 Desempeño del área Administrativa Financiera	32
4.2 Desempeño de Recursos Humanos	46
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	56
4.4 Desempeño del Área de Comunicaciones	61
4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional	72
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL ..	84
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	84
5.2 Nivel de Cumplimiento de Acceso con la Información	91
5.3 Resultado de Mediciones del Portal de Transparencia	94
VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	97
VII. ANEXOS	101
a. Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos.	101
b. Matriz de Ejecución Presupuestaria Anual 2025	102

c.	Matriz de los principales Indicadores del POA 2025	103
d.	Resumen del Plan de Compras	105

I. RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es una entidad descentralizada, creada mediante la Ley No. 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) mediante la Ley No. 37-17 que reorganiza este ministerio, y tiene como objetivo fundamental desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal de competencias técnicas de entes u organismos dedicados a la evaluación de la conformidad.

En este sentido, se presenta un resumen de las acciones destacadas en materia de acreditación en la República Dominicana, subrayando los logros de esta gestión que responden a las ejecutorias llevadas a cabo durante el año 2025.

Se otorgaron tres (3) nuevas acreditaciones en el esquema de Laboratorios de Ensayos y Calibración (ISO/IEC 17025), lo que demuestra la capacidad del organismo para asegurar la competencia técnica y la fiabilidad de los resultados de pruebas y calibración en diversos campos, incluyendo el esquema de Organismos de Inspección (ISO/IEC 17020), que otorgo dos (2) nuevas acreditaciones.

Durante este periodo fueron otorgadas tres (3) nuevas acreditaciones en los esquemas de la norma ISO/IEC 17025 para Laboratorios de Ensayos y de Calibración y la norma ISO/IEC 17021-1, esquema de certificación de Sistemas de Gestión, estas corresponden a los



siguientes organismos evaluadores de la conformidad, denominados por sus siglas como OEC: 1. AGQ ACPE Dominicana. 2. Laboratorio de calibración ADME Calibration. 3. Clúster del Aguacate Dominicano en Cambita.

El laboratorio AGQ ACPE Dominicana, es el primer laboratorio de ensayo en ser acreditado para el alcance de muestreo para alimentos, aguas potables, superficiales, residuales y marinas por el ODAC en la República Dominicana, brindando un servicio con garantía de calidad y confianza, a los sectores agrícola, industrial, hotelero y doméstico en todo el país, principalmente en la región norte. Su alcance de acreditación incluye parámetros físico-químicos y microbiológicos de alto interés como indicadores de calidad en alimentos, agua y materias primas.

La acreditación de AGQ ACPE Dominicana representa un hito histórico debido a que esta acreditación fortalece la competitividad del sector exportador dominicano, en especial en las áreas agroalimentaria, hotelera y ambiental, al responder eficazmente a las exigencias de calidad y seguridad de los mercados globales.

Por su parte, el laboratorio de calibración ADME Calibration, fue acreditado en el alcance técnico de calibración de balanzas monoplato de funcionamiento no automático. Con esta acreditación, ADME Calibration fortalece sus capacidades técnicas y amplía las opciones de servicios confiables de calibración disponibles en la República Dominicana, contribuyendo a que más empresas e instituciones puedan asegurar la trazabilidad metrológica de sus mediciones, calibraciones confiables, esenciales para garantizar la calidad de los productos y procesos del sector industrial y comercial. La acreditación también abre oportunidades de crecimiento, ya que



permite a ADME Calibration posicionarse en un mercado más exigente, diferenciándose como un proveedor de servicios.

El Clúster del Aguacate Dominicano en Cambita, primer Organismo de Certificación de productos en la República Dominicana con Denominación de Origen acreditado bajo el esquema NORDOM ISO/IEC 17065:2012 - Evaluación de la Conformidad - requisitos para los organismos que certifican Productos, Procesos y Servicios para la actividad de certificación de productos.

En otro orden, fueron desarrolladas acciones relacionadas con el Plan Anual de evaluaciones correspondiente a este año, las cuales han sido ejecutadas en un 100 %.

En relación con el esquema de acreditación de la norma ISO/IEC 17025: 2017 para laboratorios de ensayo y calibración se recibieron 3 solicitudes de ampliación de la acreditación correspondiente a los laboratorios: 1. Atlantic Caribbean Packaging Lab. 2. TDP Dominicana en el alcance. 3. Laboratorio Agroempresarial Dominicano.

Estas acreditaciones bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017, contribuirán a continuar fortaleciendo el Sistema Dominicano para la Calidad, reconociendo las competencias técnicas y el cumplimiento de los requisitos de esta norma en áreas de muestreo de aguas para análisis microbiológicos y fisicoquímicos, análisis fisicoquímicos y microbiológicos en aguas y alimentos, así como la calibración de equipos en el área de temperatura y presión.

En relación con el esquema de acreditación de la norma NORDOM 17029:2019 para los organismos de validación y verificación se



recibió una solicitud de Ampliación de la acreditación correspondiente a: 1. CI- Atabey.

La acreditación bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17029:2019 contribuirá a seguir fortaleciendo el Sistema Dominicano para la Calidad, consolidando la confianza en los organismos validadores y verificadores que operan en el país. Esta ampliación permitirá reconocer formalmente la competencia técnica, la imparcialidad y el cumplimiento de los requisitos aplicables para la verificación de informes de cancelación de unidades de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Asimismo, este alcance reforzará la capacidad nacional para apoyar los compromisos internacionales en materia de mitigación climática, garantizando procesos rigurosos, transparentes y alineados con los estándares globales establecidos por la OACI para el Esquema de Reducción y Eliminación de Carbono de la Aviación Internacional (CORSIA).

Se recibieron tres solicitudes de acreditación para los esquemas ISO/IEC 17025:2017 para laboratorios de ensayos y calibración, correspondiente a: 1. CORVI PVC. 2. Compañía Operadora del Agua TECCA. 3. ADME Calibration.

Actualmente, de estas tres nuevas solicitudes de acreditación, CORVI PVC y la Compañía Operadora del Agua TECCA están en los procesos correspondientes de acuerdo con el desarrollo de sus evaluaciones. ADME Calibration, fue otorgada la Acreditación por la Comisión de Acreditación.



En relación con el esquema de acreditación de la norma NORDOM ISO/IEC 17020:2012, se recibió una solicitud de acreditación que abarca actividades de inspección destinadas al sector industrias e ingeniería: 1. ISS RD SRL.

En relación con los procesos de evaluaciones iniciales, fue desarrollo el proceso de evaluación inicial de MARIDOM, quedando pendiente hasta el momento la reunión de la comisión de acreditación para tomar decisión. En el caso de la solicitud de acreditación de QSI Ventures, fue archivada debido a que el solicitante no dio respuesta oportuna a las solicitudes de subsanación de los documentos que deben acompañar su solicitud para poder determinar la idoneidad de esta.

El proceso de evaluación inicial de ISS RD SRL, se coordinará para iniciar en el año 2026.

Estas acreditaciones validan la capacidad de realizar inspecciones conforme a estándares específicos, fortaleciendo la presencia del ODAC en el mercado nacional y ampliando su alcance en áreas claves. Estos logros subrayan el compromiso del organismo con la calidad, la competencia técnica y la expansión de sus servicios en beneficio de los clientes y del mercado en general.

Durante el 2025 se llevaron a cabo importantes acercamientos, de los cuales se lograron los siguientes acuerdos interinstitucionales:

Se establece acuerdo con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), para desarrollar una estrecha relación entre ambas instituciones, que posibilite la colaboración con relación al desarrollo de la acreditación.



Se establece la colaboración con Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), acordando esfuerzos para lograr y mantener el reconocimiento formal de competencias técnicas de los Laboratorios de Servicios Analíticos del IIBI por medio de la acreditación de ensayos.

Se establece acuerdo con el Servicio Nacional de Salud (SNS), para aunar esfuerzos para lograr y mantener el reconocimiento formal de las competencias técnicas de los laboratorios clínicos e Imágenes del sector público por medio de la acreditación de ensayo.

Cabe destacar, que todas las acciones llevadas a cabo desde este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), están vinculadas al cumplimiento de los objetivos nacionales y políticas priorizadas, que procuran a través de la calidad, impactar en el desarrollo de nuestro país y por ende, en la calidad de vida de los ciudadanos. Destacar, además, que, no obstante, a las significativas limitaciones que presenta este Organismo, para desarrollar los niveles de cobertura deseados en cumplimiento a la misión institucional y normativas que lo rigen, se cuenta con un alto compromiso de llevar a cabo los procesos caracterizados siempre por la eficiencia y calidad en beneficio tanto de los usuarios de nuestros servicios como para el desarrollo y fortalecimiento institucional.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados, mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

b. Visión

Ser el Organismo Nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

c. Valores

- **Ética:** Actuamos apegados al bien común, situando la razón, la virtud y la prudencia por encima de las pasiones.
- **Competitividad:** Nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas, en función de la misión y de los objetivos dentro de la estrategia organizacional para conseguir las metas.



- Eficiencia: Nuestro propósito es lograr los objetivos fijados con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso de los recursos, lo que garantiza una optimización.
- Compromiso: Nuestros empleados reflejan la implicación intelectual y emocional con el Organismo, y con ello su contribución personal al éxito del mismo.
- Liderazgo: Nuestros servicios están orientados a una labor en equipo, donde el liderazgo (líder) es la función que ocupa el Director Ejecutivo, la que se distingue del resto (los subordinados) y es capaz de tomar decisiones acertadas para el equipo u organización, inspirando al resto de los participantes a alcanzar una meta común y a permitir que se desarrolle su posición de forma eficiente.
- Disciplina: Actuaremos con la observancia y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y los procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento del organismo y en concordancia con nuestros principios, deberes, objetivos, necesidades y las normas de comportamiento social.

En ODAC, los valores guían nuestra cultura organizacional, destacando su identidad, orientando las decisiones y acciones de todos los servidores, enfocados hacia el logro de los objetivos de manera eficiente y fomentando un ambiente de integridad y productividad. Esto representa la esencia que define los principios sustentados y evidenciados en la interacción tanto interna como con los usuarios de nuestros servicios.



d. Principios:

- **Confiabilidad:** Nuestro comportamiento y desempeño, están apegados al cumplimiento del deber y a los requerimientos de las directrices internacionales que nos rigen, lo que nos identifica y genera confianza ante los demás.
- **Imparcialidad:** Nuestras decisiones son tomadas atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas.
- **Confidencialidad:** Las informaciones y documentos recibidas de las organizaciones nacionales o extranjeras que solicite nuestros servicios, son utilizadas exclusivamente para los fines técnicos correspondientes, con la garantía de que solo tienen acceso a la misma el personal autorizado, con el fin de propiciar la confianza mutua entre las partes.
- **Objetividad:** Nos corresponde como organismo, emitir juicios veraces y objetivos sobre asuntos inherentes al trabajo, evitando la influencia de criterios subjetivos, absteniéndonos de adoptar cualquier decisión cuando medie coacción moral que pueda afectar el deber de ser justos e imparciales en las decisiones.
- **Transparencia:** Nuestros servicios estarán fundamentados en criterios estrictamente técnicos y la afirmación o negación de las acreditaciones se apoyarán en las evidencias y el sentido común, sin dar lugar a interpretaciones. Garantizamos el suministro de todas las informaciones disponibles y requeridas por terceros, sujetas al procedimiento de confidencialidad, imparcialidad y objetividad de la institución.



- **Integridad:** Guiamos nuestra conducta con apego a los valores de honestidad, rectitud y respeto, orientado a la excelencia y evidenciado con el comportamiento integral de todos nuestros empleados.
- **Autonomía:** Somos un organismo que actúa bajo lineamientos independientes, evitando en todo momento que nuestras acciones y decisiones estén subordinadas.
- **Participación:** Operamos bajo un sistema de gestión de calidad, donde la participación de todos los empleados, es decir, el poder de decidir y aportar sugerencias, es uno de los principios básicos para obtener buenos resultados, desarrollar las mejoras continuas de los procesos y por ende satisfacer los requerimientos de los clientes. La participación ayuda y mejora la toma de decisiones en todas sus fases y demuestra un compromiso con una gestión eficaz y transparente.
- **Coherencia:** Actuamos de forma correcta y consistente en consonancia con nuestra forma de pensar, conforme a las leyes y normativas que nos rigen.
- **Confianza:** Nuestro comportamiento está apegado al cumplimiento de los valores, las leyes, el reglamento interno y la normativa aplicable, que generan en nuestros clientes la credibilidad sobre la cual se sustenta al prestigio del organismo. La confianza es la credibilidad, esperanza y fe persistente que tienen nuestros clientes con relación al organismo, de que éste es idóneo para actuar de forma apropiada en una situación o circunstancia determinada.



e. Política de Calidad:

Estamos comprometidos con los servicios de acreditación a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OECs), basado en la evaluación de su competencia técnica, según los requisitos de las normas “ISO/IEC” aplicables, guías y lineamientos nacionales e internacionales, respetando nuestros valores y principios organizacionales.

Nos comprometemos a mantener programas de formación de nuestros funcionarios y evaluadores, a la mejora continua de los procesos de acreditación enfocados a la satisfacción de nuestros clientes y a la creación y difusión de una Cultura de Calidad.

2.2 Base legal

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), se crea mediante la Ley No. 166-12 del Congreso Nacional, gaceta Oficial G.O. No. 10681, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 12 de julio del 2012, posteriormente adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) mediante la Ley No. 37-17; descentralizada; con personería jurídica; con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa; de derecho público; con patrimonio y fondos propios, de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación en la República Dominicana.

El ODAC, tiene como objetivo fundamental, desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal de competencias técnicas de entes u organismos dedicados a la evaluación de la conformidad: laboratorios de ensayos, calibración y clínicos, organismo de



certificación y organismos de inspección de acuerdo con las normas, guías y directrices internacionales vigentes en cada caso. El ODAC no solo reconocerá competencias técnicas, sino que al mismo tiempo deberá garantizar que se mantienen las mismas y como resultado, la credibilidad de las entidades acreditadas.

Mediante la Ley No. 166-12, el ODAC funge como miembro integrante del Consejo Directivo del CODOCA, con voz, pero no voto en las deliberaciones de dicho consejo, apegado a dicha Ley, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Evaluar la competencia técnica y acreditar a los organismos de evaluación de la conformidad que operen bajo las normas internacionales en las áreas de:
- Laboratorios (Ensayo y Calibración), mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17025;
- Laboratorios (Clínicos), mediante la Norma NORDOM ISO 15189;
- Organismos de Inspección, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17020;
- Organismos de Certificación de Sistemas, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17021;
- Organismos de Certificación de Productos, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17065;
- Organismos de Certificación de Personas, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17024;



- Organismo de requisitos para los organismos de validación y la verificación de la información ambiental, mediante la Norma ISO 14065;
- Facilitar el comercio internacional, estableciendo y promoviendo un sistema de evaluación de la conformidad, con eficiencia y con reconocimiento internacional;
- Promover la aceptación regional e internacional de las acreditaciones otorgadas, de los certificados de conformidad, de los informes de inspección y de resultados de calibraciones y ensayos emitidos por los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC);
- Participar en los sistemas regionales de acuerdos multilaterales, entre los organismos de acreditación; lograr y mantener afiliaciones en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos, entre otras funciones.

En el Artículo 74. (Organización del ODAC de la ley 166-12) está conformada por las siguientes personas e instituciones:

- Comisión Técnica de Expertos.
- Un Director Ejecutivo.
- La Comisión de Acreditación.
- Los Comités Técnicos de Acreditación.
- Las demás dependencias que se requieran y se establezcan mediante Reglamento.



2.3 Estructura Organizativa

Funcionarios

- **Ángel David Taveras Difó**

Director Ejecutivo

- **Darío Encarnación Campusano**

Director Técnico Interino

- **Aura Migdalia Segura Matos**

Encargada del Departamento Administrativo Financiero

- **Sagrario Margarita Matos Escolastico**

Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo

- **María Francisca Sánchez Veras**

Encargada del Departamento de Acreditación de Laboratorios

- **Neil Steve Castro Soriano**

Encargado Interino del Departamento de Acreditación de Organismos de Inspección

- **Ligia Altagracia Taveras Leocadio**

Encargado Departamento de Acreditación de Organismos de Verificación de Productos, Personas y Sistema de Gestión

- **Rafaela Altagracia Peña Peralta**

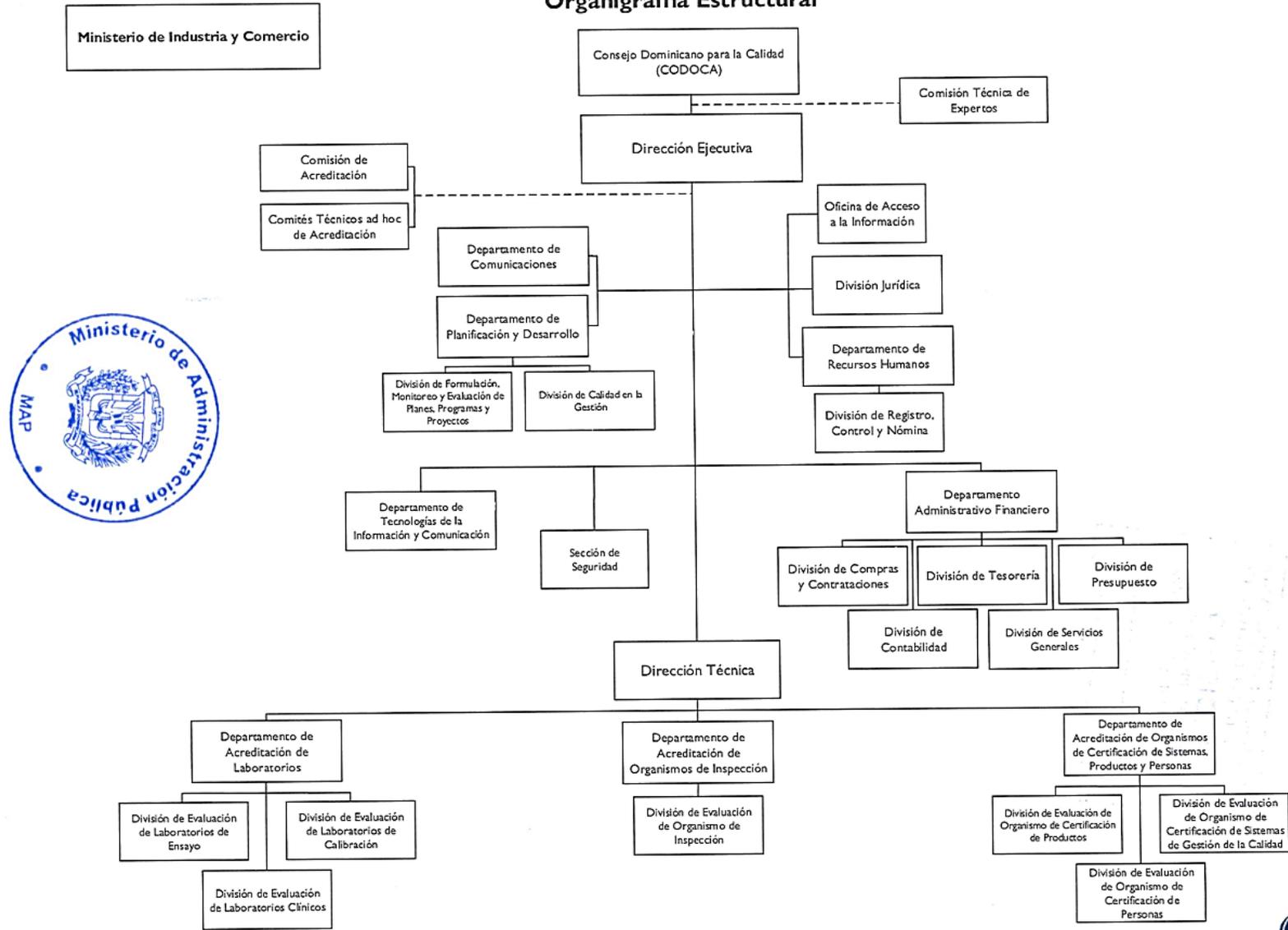
Encargada del Departamento de Recursos Humanos



- **Alexandra Mercedes Camilo**
Encargada de la División de Calidad en la Gestión
- **Erica Katusca Díaz Lima**
Encargada del Departamento de Comunicaciones
- **Cynthia Joselyn Mañan Báez**
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información
- **Elpidio López Núñez**
Encargado del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones
- **Claribel Abreu Infante**
Encargada de la División de Contabilidad
- **Ángel Alberto Sánchez González**
Encargado de la División de Presupuesto



ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC) Organigrama Estructural



2.4 Planificación Estratégica Institucional

La Planificación Estratégica Institucional (PEI), del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), correspondiente al período 2025-2028, se encuentra en la fase final de formulación, dado que, por las limitaciones de personal y recursos, recibimos el apoyo de nuestro órgano rector para llevar a cabo este proceso mediante consultoría, cuyo producto fue entregado en el mes de noviembre 2025, requiriendo algunos ajustes de fondo que se están desarrollando en este momento, previsto su aprobación y socialización para el mes de enero 2026.

En vista de lo antes planteado y, en cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Memorias Institucionales 2025, de que este apartado debe estar acorde al instrumento de planificación disponible en el portal institucional, haremos referencia al correspondiente al período 2021-2024.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), tiene como propósito fundamental, definir la direccionalidad y las del organismo, cumpliendo con los requerimientos de su marco legal, con su responsabilidad social y así favorecer la efectividad de la gestión y la ejecución del presupuesto asignado para cumplir las metas planteadas. El Plan Estratégico tiene como finalidad de responder los retos y desafíos institucionales, expresados por la Dirección Ejecutiva, para un período de cuatro años.

A continuación, mencionamos los retos y desafíos que la actual gestión ha asumido con el mas alto nivel de compromiso, los cuales impactan en el logro de los objetivos planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), vinculados a nuestra misión:



- Mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA), para que las entidades del sector público y privado puedan acreditarse bajo las normas técnicas internacionales correspondientes;
- Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación;
- Elaborar nuevos esquemas de acreditación;
- Continuar fortaleciendo las capacidades técnicas de los evaluadores del ODAC, de los actores de la Infraestructura de la Calidad, de la Comisión Técnica de Expertos, del Cuerpo de Evaluadores de Expertos Técnicos y Comisión de Acreditación en miras de robustecer la calidad y competitividad del país.

El PEI ODAC formulado atendiendo los lineamientos y directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), de la cual a través de la metodología de cadena de valor se determinaron los siguientes ejes estratégicos:

E.E.1 – Fortalecimiento institucional. Desarrollar e impulsar las estrategias a ejecutar para mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA, por sus siglas en inglés) así como obtener nuevos; ampliar los esquemas de acreditación demandados y a su vez desarrollar la estructura organizacional para responder de forma oportuna a los requerimientos de las partes interesadas, a través de la innovación e implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), asegurando la imparcialidad y objetividad para brindar un servicio de calidad que busque la mejora continua y satisfacción de los clientes.

E.E.2 – Desarrollo y fortalecimiento de la competencia técnica de la infraestructura de la calidad. Fortalecer las competencias técnicas del



personal del ODAC y del directorio del cuerpo de evaluadores y expertos técnicos; al igual que formar evaluadores y evaluadores líderes nacionales, así como impulsar y robustecer los conocimientos y capacidades de las entidades que conforman el SIDOCAL en materia de calidad.

E.E.3 - Difundir una cultura de calidad y de acreditación en el país. Articular, promover y fomentar la acreditación de OEC, para fortalecer la infraestructura del SIDOCAL impactando en la competitividad del sector productivo nacional, en el aumento de las exportaciones y la mejora de la calidad de productos y servicios, resaltando y posicionando así la imagen institucional.

Objetivos Estratégicos

O.E.1. Robustecer los servicios institucionales y fortalecer el Sistema Dominicano para la Calidad;

O.E.2. Fortalecer las competencias técnicas de los actores de la infraestructura de la calidad;

O.E.3. Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación.

O.E.4. Promover la aceptación del ODAC en organismos regionales e internacionales.

En el marco de la Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, se establecen los ejes estratégicos, líneas de acción y directrices que deben seguir las instituciones que conforman el estado dominicano de cara a obtener resultados que aporten al logro de la visión país al



año 2030, declara “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”

Alineado con la visión estratégica país, el ODAC desempeña sus funciones dentro del tercer (3er.) Eje Estratégico que postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

En la siguiente tabla se muestra cómo se encuentra alineada la misión y visión del ODAC con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).



Tabla No.1

Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional

Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional		
Objetivo General 3.5 Visión END	Vinculación con la Ley No. 1-12 (END)	Misión y Visión
<p>“República Dominicana es un país próspero donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”</p>	<p>3er Eje Transversal: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”</p>	<p>“Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.”</p>
	<p>Objetivo General 3.5 “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.”</p> <p>Objetivo Específico 3.5.2 “Crear una infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia”</p>	



Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional		
Objetivo General 3.5 Visión END	Vinculación con la Ley No. 1-12 (END)	Misión y Visión
	<p>Línea de Acción 3.5.2.1 “Definir en todo el territorio nacional la cultura de calidad.”</p> <p>Línea de Acción 3.5.2.7 “Crear un organismo de acreditación nacional con reconocimiento global, que promueva y desarrolle la acreditación en el país”</p>	

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



III. RESULTADOS MISIONALES

MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

3.1 Dirección Técnica

Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

Los resultados misionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional se clasifican según los siguientes ejes estratégicos: Fortalecimiento Institucional, Desarrollo y Fortalecimiento de la Competencia Técnica de la Infraestructura de la Calidad, y Difusión de una Cultura de Calidad y Acreditación en el país.

En este sentido, se presentan los resultados misionales alineados a cada eje estratégico, contribuyendo al robustecimiento de la competencia técnica de los actores que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), con el fin de mejorar la calidad de los bienes y servicios producidos en la República Dominicana, y garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales de las entidades acreditadas por el ODAC.

Entre los resultados misionales alcanzados por el organismo para el periodo, se destacan los siguientes:

E.E.1 – Fortalecimiento institucional

ODAC se encuentra en proceso de implementación de un plan de acciones para el cierre de brechas y obtener la ampliación de su alcance como signatario MLA para el esquema de certificación de



Sistemas de Gestión conforme a la norma ISO/IEC 17021-1, lo que permitirá fortalecer el posicionamiento institucional, ampliar el reconocimiento internacional del país en este esquema y responder a las crecientes demandas del sector productivo nacional.

Resultado Estratégico R.E. 1.1.1

Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) NORDOM ISO/IEC 17011 en su versión vigente.

Resultado Estratégico R.E. 1.1.2

Capacitación continua y mejora de las competencias técnicas y habilidades del personal que conforma la infraestructura de la calidad.

E.E.2 – Desarrollo y Fortalecimiento de la Competencia Técnica de la Infraestructura de la Calidad.

Formación de evaluadores y personal de la infraestructura de la calidad.

Resultado Estratégico R.E. 2.1.5

Logros en talleres y conferencias dirigidos al personal técnico del ODAC, instituciones públicas y privadas, sector empresarial e industrial, el Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos y los Órganos Colegiados del ODAC:

Testificación a dos (02) nuevos evaluadores en el esquema de la NORDOM ISO/IEC 17025:2017 para ascenderlos a evaluadores



líderes. Las testificaciones fueron realizadas por evaluadores líderes cualificados del propio ODAC. Estos ascensos continuarán fortaleciendo la infraestructura de calidad al contar con cinco evaluadores líderes nacionales que garantizan la competencia, coherencia y continuidad del sistema de acreditación, haciendo que la operación sea estable, sostenible y técnicamente confiable.

Fortalecimiento de la Representación Internacional en la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC).

El ODAC alcanzó un nuevo hito en su proceso de internacionalización con la designación de un especialista técnico como Evaluador Par en Entrenamiento de la IAAC. Tras completar exitosamente el curso de formación y las evaluaciones de competencia, la institución ahora cuenta con representación oficial en los alcances de Laboratorios de Ensayo y Laboratorios de Calibración ISO/IEC 17025. Este logro garantiza la participación dominicana en las evaluaciones internacionales y reafirma el compromiso del organismo con la excelencia técnica y el cumplimiento de los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA).

El mismo participo en dos talleres para evaluadores pares impartidos por IAAC como parte de su programa de fortalecimiento de las competencias de sus evaluadores pares.

E.E.3 – Difusión de una Cultura de Calidad y Acreditación

Participación virtual en el Grupo de Trabajo del Subcomité de Organismos de Inspección de IAAC para dar continuidad a temas



sobre requisitos de competencia del personal y aspectos metrológicos de las inspecciones y transición de la norma a su nueva versión.

Participación presencial en el Subcomité de Certificación del IAAC, contribuyendo al análisis de las nuevas transiciones de normas y a las discusiones técnicas sobre competencia de los organismos de certificación.

Participación en el Foro Nacional de Calidad, donde se reconoció la labor de los colaboradores del ODAC.

Seguimiento a Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados:

- Laboratorio Nacional de Referencia Calidad de Agua Ing. Marco Rodríguez de INAPA.
- Laboratorios de Servicios Analítico del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).
- Laboratorio de Balística del Instituto Nacional en Ciencias Forenses (INACIF).
- Laboratorios de Líquidos de Casa Brugal.
- InMetrology Laboratorio de Calibración.
- Yeal Calibraciones.
- TDP Dominicana.
- Atlantic Caribbean Packaging.
- Laboratorio Agroempresarial Dominicano (LAD).
- Departamento de Inspección y Vigilancia de PROCONSUMIDOR.
- Departamento de Inspección de la Dirección de Evaluación de la Conformidad de INDOCAL.
- División de Verificación de Volumen del Departamento de Metrología Legal de INDOCAL.



- AENOR Internacional, S.A.U.
- Sostenibilidad 3R.
- CI- Atabey.

Nuevas acreditaciones otorgadas:

Durante este periodo fueron otorgadas tres (3) nuevas acreditaciones en los esquemas de la norma ISO/IEC 17025 para Laboratorios de Ensayos y de Calibración y a la norma ISO/IEC 17021-1, esquema de certificación de Sistemas de Gestión conforme entre ellas:

- AGQ ACPE Dominicana.
- Laboratorio de calibración ADME Calibration.
- Clúster del Aguacate Dominicano en Cambita.

El laboratorio AGQ ACPE Dominicana, primer laboratorio de ensayo en acreditar el alcance de muestreo para alimentos, aguas potables, superficiales, residuales y marinas por el ODAC en la República Dominicana, brindando un servicio con garantía de calidad y confianza a los sectores agrícola, industrial, hotelero y doméstico en todo el país, principalmente en la región norte. Su alcance de acreditación incluye parámetros fisicoquímicos y microbiológicos de alto interés como indicadores de calidad en alimentos, agua y materias primas.

La acreditación de AGQ ACPE Dominicana representa un hito histórico debido a que esta acreditación fortalece la competitividad del sector exportador dominicano, en especial en las áreas agroalimentaria, hotelera y ambiental, al responder eficazmente a las exigencias de calidad y seguridad de los mercados globales.



Por su parte, el laboratorio de calibración ADME Calibration, fue acreditado en el alcance técnico de calibración de balanzas mono plato de funcionamiento no automático. Con esta acreditación, ADME Calibration fortalece sus capacidades técnicas y amplía las opciones de servicios confiables de calibración disponibles en la República Dominicana, contribuyendo a que más empresas e instituciones puedan asegurar la trazabilidad metrológica de sus mediciones, calibraciones confiables, esenciales para garantizar la calidad de los productos y procesos del sector industrial y comercial. La acreditación también abre oportunidades de crecimiento, ya que permite a ADME Calibration posicionarse en un mercado más exigente, diferenciándose como un proveedor de servicios.

El Clúster del Aguacate Dominicano en Cambita, primer Organismo de Certificación de productos en la República Dominicana con Denominación de Origen acreditado bajo el esquema NORDOM ISO/IEC 17065:2012 - Evaluación de la Conformidad - requisitos para los organismos que certifican Productos, Procesos y Servicios para la actividad de certificación de productos.

En relación con el Plan Anual de evaluaciones correspondiente a este año se ha ejecutado en un 100 %.

En relación con el esquema de acreditación de la norma ISO/IEC 17025: 2017 para laboratorios de ensayo y calibración se recibieron 3 solicitudes de ampliación de la acreditación correspondiente a los laboratorios:



- Atlantic Caribbean Packaging Lab.
- TDP Dominicana en el alcance.
- Laboratorio Agroempresarial Dominicano.

Estas acreditaciones bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017, contribuirán a continuar fortaleciendo el Sistema Dominicano para la Calidad, reconociendo las competencias técnicas y el cumplimiento de los requisitos de esta norma en áreas de muestreo de aguas para análisis microbiológicos y fisicoquímicos, análisis fisicoquímicos y microbiológicos en aguas y alimentos, así como la calibración de equipos en el área de temperatura y presión.

En relación con el esquema de acreditación de la norma NORDOM 17029:2019 para los organismos de validación y verificación se recibió una solicitud de Ampliación de la acreditación correspondiente a:

- CI- Atabey.

La acreditación bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17029:2019 contribuirá a seguir fortaleciendo el Sistema Dominicano para la Calidad, consolidando la confianza en los organismos validadores y verificadores que operan en el país. Esta ampliación permitirá reconocer formalmente la competencia técnica, la imparcialidad y el cumplimiento de los requisitos aplicables para la verificación de informes de cancelación de unidades de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Asimismo, este alcance reforzará la capacidad nacional para apoyar los compromisos internacionales en materia de mitigación climática, garantizando procesos rigurosos, transparentes y alineados con los



estándares globales establecidos por la OACI para el Esquema de Reducción y Eliminación de Carbono de la Aviación Internacional (CORSA).

Se recibieron tres solicitudes de acreditación para los esquemas ISO/IEC 17025:2017 para laboratorios de ensayos y calibración, correspondiente a:

- CORVI PVC.
- Compañía Operadora del Agua TECCA.
- ADME Calibration.

Actualmente, de estas tres nuevas solicitudes de acreditación, CORVI PVC y la Compañía Operadora del Agua TECCA están en los procesos correspondientes de acuerdo con el desarrollo de sus evaluaciones. ADME Calibration, fue otorgada la Acreditación por la Comisión de Acreditación.

En relación con el esquema de acreditación de la norma NORDOM ISO/IEC 17020:2012, se recibió una solicitud de acreditación que abarca actividades de inspección destinadas al sector industrias e ingeniería.

- ISS RD SRL.

En relación con los procesos de evaluaciones iniciales, fue desarrollo el proceso de evaluación inicial de MARIDOM, quedando pendiente hasta el momento la reunión de la comisión de acreditación para tomar decisión. En el caso de la solicitud de acreditación de QSI Ventures, fue archivada debido a que el solicitante no dio respuesta oportuna a las solicitudes de subsanación de los documentos que



deben acompañar su solicitud para poder determinar la idoneidad de esta. El proceso de evaluación inicial de ISS RD SRL, se coordinará para iniciar en el año 2026.

Fortalecimiento de la infraestructura de calidad

El ODAC lidera la Mesa de Laboratorio del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, creada para cumplir con el apartado 5.3 del Acuerdo de Marrakech. Esta labor permitió notificar ante la OMC el cumplimiento del 100% de las metas comprometidas durante la Conferencia Ministerial de Bali en 2013, lo que incluyó un listado de laboratorios acreditados cuyos resultados tienen validez internacional gracias a los acuerdos multilaterales.

Durante el período evaluado, se destacan los objetivos alcanzados y el impacto significativo generado en los beneficiarios, tanto directos como indirectos. Las actividades desarrolladas han sido clave en el cumplimiento de la misión del organismo y en el fortalecimiento de sus objetivos de calidad, consolidando su liderazgo en el ámbito nacional e internacional.

El ODAC por primera vez estará participando como parte del cumplimiento de los acuerdos para el mantenimiento de los acuerdos de reconocimiento, en el Plan de Implementación de Cambios de ISO/IEC 17020 para IAAC.



IV. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

4.1 Desempeño del área Administrativa Financiera

En el área Administrativa Financiera, se está registrando en tiempo real la información financiera en el sistema SIFA ERP. Este software permitirá establecer una conexión efectiva entre el Departamento Administrativo Financiero y la Dirección Técnica de la institución, con el objetivo de optimizar los servicios, fortalecer el desarrollo institucional y satisfacer nuestras necesidades operativas.

Para alcanzar este propósito, es fundamental cumplir con la meta de garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para lograr los resultados programados del ODAC. De este modo, se logrará cumplir con la misión institucional, promoviendo la optimización y la efectividad en las mediciones que se detallan a continuación:

1. Eficacia de la Ejecución Presupuestaria
2. Correcta Publicación de la Información Presupuestaria
3. Cumplimiento con los tiempos de entrega y calidad de documentos Contables.
4. Mantener y elevar el resultado del indicador de compras y contrataciones.
5. Mantener y elevar el resultado del indicador de Contabilidad Gubernamental a través del indicador del SISACNOC



Ejecución del Presupuesto

El área Administrativo Financiero, mediante la formulación del Presupuesto Físico, DIGEPRES asigna al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), un presupuesto institucional. correspondiente al año 2025 detallado de la siguiente manera: RD\$100,000,000.00 proveniente del Gobierno Central y RD\$2,500,000.00 estimado para ser percibido por Captación Directa, para un sub-total de RD\$102,500,000.00. Adicionales a esto, recibimos el monto de RD\$3,125,290.76 fondos de años anteriores (2024); también recibimos del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) la suma de RD\$4,500,000.00 y de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) el monto de RD\$4,200,000.00 como aportes para la realización de la 34^a Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), con estos últimos montos el presupuesto Institucional de ODAC, suma RD\$114,325,290.76

Siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, la institución muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria al concluir el año 2025 de RD\$101,464,265.30 (Fondo 100), RD\$2,437,337.33 (Fondo 102) y RD\$2,053,951.59 (Fondo 121), por un monto total Ejecutado de RD\$105,955,554.22, para cumplir con los programas y actividades en el logro de las metas. En la tabla No.1 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, a nivel de devengado.



Tabla No. 2

Ejecución Presupuestal Física y Financiera

Ejecución Presupuestal Física y Financiera				
Nombre de actividad	Recursos asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			Cantidad Total de actividad
	Cantidad asignada al 2025 vigente (RD\$)	Cantidad ejecutada a diciembre 2025 (RD\$)	Presupuesto disponible 2024 (RD\$)	
0001. Gestión del programa	RD\$101,715,358.76	RD\$93,565,854.32	RD\$8,149,504.44	3
0002. Evaluación de los OEC	RD\$12,609,932.00	RD\$12,389,699.90	RD\$220,232.10	
Total	RD\$114,325,290.76	RD\$105,955,554.22	RD\$8,369,736.54	
Recursos Captación Directa Fondo 102 (Fondos Propios)				
Nombre de actividad	Cantidad estimada a percibir 2025 (RD\$)	Captaciones Directas a diciembre 2025 (RD\$)	Cantidad ejecutada al 31 de diciembre 2025 (RD\$)	Presupuesto disponible 2025 (RD\$)
0001. Gestión del programa	RD\$2,500,000.00	RD4,041,610.29	RD\$2,437,337.33	RD\$62,662.67
Total	RD\$2,500,000.00	RD4,041,610.29	RD\$2,437,337.33	RD\$62,662.67
Saldos Disponibles de Periodos Anteriores (Fondos 121)				
Nombre de actividad	Saldo disponible de año anterior (RD\$)	Cantidad ejecutada al 31 de diciembre 2025 (RD\$)	Presupuesto disponible 2025 (RD\$)	
0001. Gestión del programa	RD\$3,125,290.76	RD\$2,053,951.59	RD\$1,071,339.17	
Total	RD\$3,125,290.76	RD\$2,053,951.59	RD\$1,071,339.17	

Fuente: Departamento Administrativo Financiero.

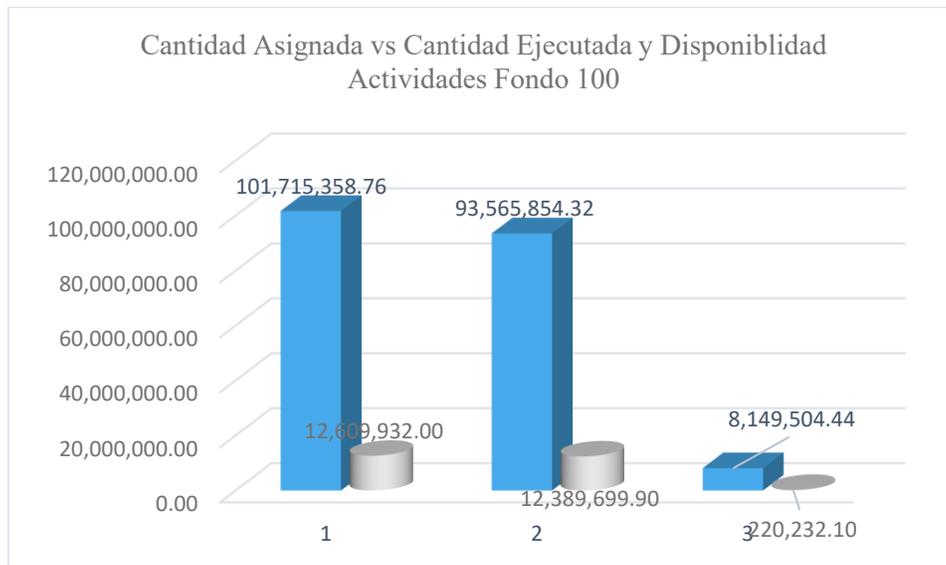


A continuación, se presentan los gráficos que ofrecen un análisis detallado de la distribución del presupuesto asignado por actividad, así como el nivel de ejecución alcanzado hasta el mes de noviembre de 2025, evaluado en términos de devengado. Estos datos permiten visualizar cómo se ha distribuido y utilizado el presupuesto en las distintas áreas, proporcionando una visión integral de la gestión financiera y el avance de las actividades planificadas durante el periodo analizado.

NO.	Cantidad Asignada al Presupuesto 2025 (RD\$)	Cantidad ejecutada al 31 de Diciembre 2025 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2025 (RD\$)
0001	101,715,358.76	93,565,854.32	8,149,504.44
0002	12,609,932.00	12,389,699.90	220,232.10
Total	114,325,290.76	105,955,554.22	8,369,736.54

Gráfico No. 1

Comparativa: Cantidad Asignada vs. Cantidad Ejecutada y Disponibilidad por Actividades del Fondo 100



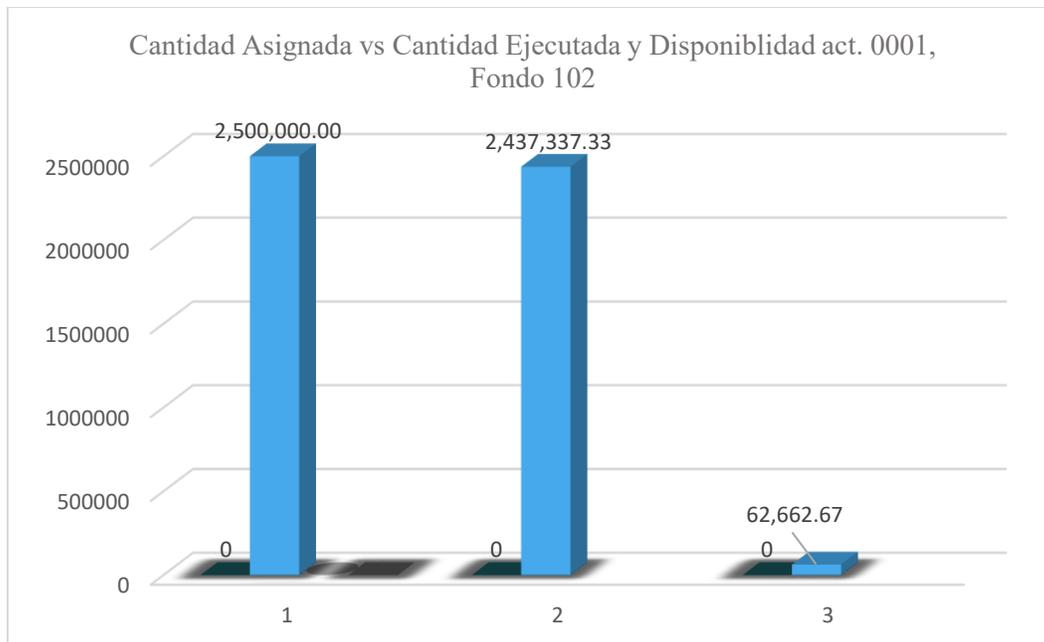
Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



Comparativa: Cantidad Asignada vs. Cantidad Ejecutada y Disponibilidad de las Actividades 0000, Fondo 102

NO.	Captaciones Directas 2025 (RD\$)	Cantidad ejecutada al 31 de Diciembre 2025 (RD\$)	Presupuesto disponible 2025 (RD\$)
0001	2,500,000.00	2,437,337.33	62,662.67
Total	2,500,000.00	2,437,337.33	62,662.67

Gráfico No. 2



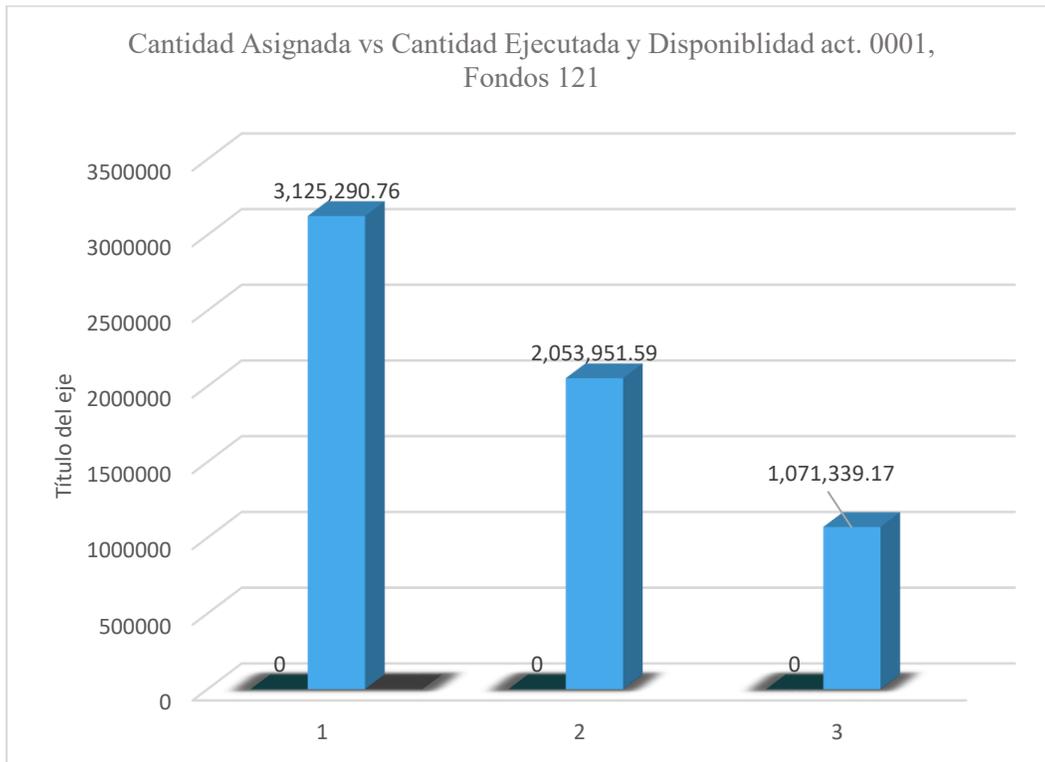
Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



Cantidad Asignada vs Cantidad Ejecutada y Disponibilidad act.
0001, Fondos 121

NO.	Cantidad Asignada Fondo 121	Cantidad ejecutada al 31 de Diciembre 2025 (RD\$)	Presupuesto disponible 2025 (RD\$)
0001	3,125,290.76	2,053,951.59	1,071,339.17
Total	3,125,290.76	2,053,951.59	1,071,339.17

Gráfico No. 3



Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



Tabla No. 3

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras Organismo
Dominicano de Acreditación

Detalles	TOTAL
2-GASTOS	
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	62,890,106.89
2.1.1-REMUNERACIONES	45,120,942.24
2.1.2-SOBRESUELDOS	11,390,538.29
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	297,436.68
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,081,189.68
2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	29,888,959.47
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	2,862,464.12
2.2.2-PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	62,158.23
2.2.3-VIÁTICOS	1,051,109.06
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	155,239.18
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	5,074,105.54
2.2.6-SEGUROS	2,350,861.79
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	348,098.30
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	14,717,454.23
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,267,469.02
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	5,379,453.74
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	237,780.98
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	41,276.40
2.3.3-PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	147,494.60
2.3.4-PRODUCTOS FARMACEUTICOS	21,026.23
2.3.5-PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	72,824.88
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	0.00
2.3.7-COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CON.	4,212,448.93
2.3.8-GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423.06)	0.00
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	646,601.70
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	991,418.92
2.4.1-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00
2.4.2-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00
2.4.3-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00
2.4.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0.00
2.4.5-TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00
2.4.7-TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	991,418.92
2.4.8 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00



2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00
2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	189,536.79
2.6.1-MOBILIARIOS Y EQUIPOS	189,536.79
2.6.2-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CINTÍFICO Y LABORATORIO	0.00
2.6.4-VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	0.00
2.6.5-MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.6.6-EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.6.7- ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES	0.00
2.6.8-BINES INTANGIBLES	0.00
2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJ. VALOR	0.00
2.6.10 - TIERRAS Y TERRENOS	0.00
2.6.11 - OBJETO DE VALOR	0.00
2.7 - OBRAS	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE LE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART.32 Y 33 LEY 423-06)	0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00
2.8.3 - COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.8.4 - OBLIGACIONES NEGOCIALES	0.00
2.8.5 – APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	0.00
2.9 – GASTOS FINANCIEROS	0.00
2.9.1 – INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00
2.9.2 – INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00
2.9.3 – INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL	0.00
2.9.4 – COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
Total Gastos	99,339,475.81
4-APLICACIONES FINANCIERAS	
4.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00



4.1.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00
4.1.2-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00
4.2-DISMINUCION DE PASIVOS	0.00
4.2.1-DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
4.2.2-DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00
4.3-DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	0.00
4.3.5-DISMINUCION DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00
Total Aplicaciones Financieras	\$ -
TOTAL, GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	99,339,475.81

Fuente: Departamento Administrativo Financiero.

Es importante resaltar que el monto NO EJECUTADO en el presupuesto corresponde al pago de los alquileres de las oficinas de ODAC, desde mayo hasta diciembre 2025 al Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, por motivo a realización de adenda y trámites administrativos del proveedor, monto a la fecha RD\$8,100,225.01.

División de Compras y Contrataciones

La División de Compras y Contrataciones tiene como objetivo informar sobre las principales actividades de adquisiciones realizadas y proyectadas, respondiendo a las necesidades de las diversas áreas del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). Estas actividades se ejecutan en estricto cumplimiento de los principios y normas establecidos en la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y su reglamento de aplicación No. 416-23, que regulan las adquisiciones de bienes, obras, servicios y concesiones del Estado.

En el marco de la ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2025, se trabaja para alcanzar los objetivos estratégicos alineados con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA). A continuación, se presenta un



resumen de las compras realizadas y proyectadas, incluyendo la modalidad, cantidad y valores contratados durante el período:

- Ochenta y dos (82) compras por debajo del umbral.
- Once (11) compras menores.
- Cinco (5) compras por excepción.
- Una (1) comparación de precios.
- En total, se realizaron noventa y nueve (99) adquisiciones.

Las compras por debajo del umbral representan el 15% del total, con un monto de RD\$4,039,323.01. Las compras menores constituyen el 46%, alcanzando un valor total de RD\$12,731,405.63. Por su parte, las compras por excepción corresponden al 16%, con un monto de RD\$4,500,512.80 y por último una comparación de precios equivalente al 23% por un valor total de RD\$6,404,379.20.

Tabla No. 4

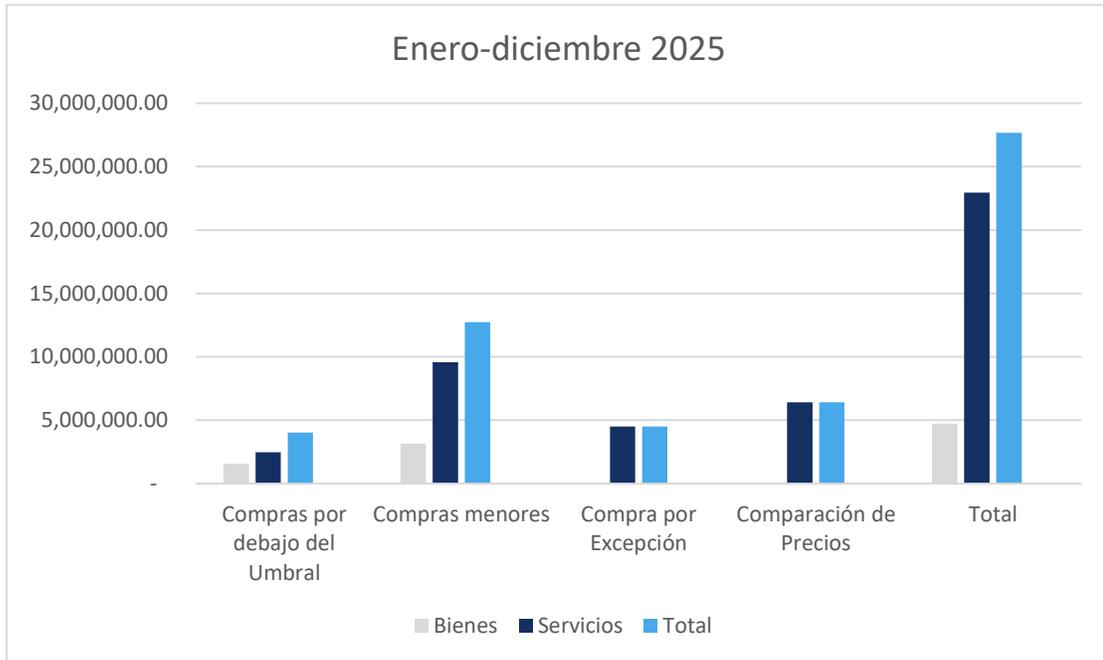
Ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Detalle			Porcentaje en base a procesos de compras
Tipo	Cantidad	Monto en RD\$	
Compras por debajo del umbral	82	4,039,323.01	15%
Compras menores	11	12,731,405.63	46%
Compra por Excepción	5	4,500,512.80	16%
Comparación de precios	1	6,404,379.20	23%
Total de compras	99	27,675,620.64	100%

Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



Gráfica No.4



En el mes de enero se realizaron 3 procesos de compra por valor de RD\$1,135,845.00, reflejando un 4%, en el mes de febrero se realizaron 14 procesos de compra por valor de RD\$2,890,599.61, reflejando un 10% y en el mes de marzo se realizaron 4 procesos de compra por valor de RD\$52,468.00, reflejando un 0% en el mes de abril se realizaron 9 procesos de compra por un valor de RD\$2,340,227.40, reflejando un 9%, en el mes de mayo se realizaron 12 procesos de compras por valor de RD\$847,424.24, reflejando un 3%, en el mes de junio se realizaron 11 procesos de compra por valor de RD\$8,577,596.00, reflejando un 31%, en el mes de julio se realizaron 16 procesos de compra por valor de RD\$ 5,918,054.99 reflejando un 22%, en el mes de agosto se realizaron 5 procesos de compra por valor de RD\$778,480.40 reflejando un 3%, en el mes de septiembre se realizaron 6 procesos de compra por valor de RD\$ 2,012,117.00, reflejando un 7%, en el mes de octubre se realizaron 8 procesos de compra por valor de RD\$2,401,377.00 reflejando un 9%,



en el mes de noviembre se realizaron 7 procesos de compra por valor de RD\$411,431.00 reflejando un 1% y en el mes de diciembre se realizaron y proyectaron 4 procesos de compra por valor de RD\$310,000.00, reflejando un 1%.

Los resultados presentados dan razón de que la mayor intensidad financiera fue registrada entre los meses de junio y julio. En este bimestre se ejecutó el 53% del presupuesto anual (RD\$14,495,650.99). Destaca junio como el mes de mayor impacto económico, representando casi un tercio de la ejecución total (31%) con una gestión de apenas 11 procesos, lo que sugiere adquisiciones de alto valor estratégico o activos fijos.

El mes de julio presentó la mayor carga operativa del año con 16 procesos gestionados, seguido por febrero (14) y mayo (12). Es notable que, aunque mayo tuvo un alto volumen de procesos, su incidencia financiera fue baja (3%), lo que indica una gestión orientada a compras menores o suministros de oficina de bajo costo.

A partir del último trimestre, se observa una desaceleración progresiva tanto en el número de procesos como en los montos adjudicados. Noviembre y diciembre muestran una participación mínima del 1% cada uno, reflejando un cumplimiento anticipado de las metas de adquisición.



Procesos de compra enero-noviembre
Organismo Dominicano de Acreditación

Gráfico No. 2



Fuente: Departamento Administrativo Financiero.



Distribución del Presupuesto por Compras y Contrataciones a MIPYMES y MIPYMES Mujeres

El siguiente análisis presenta el monto total y el porcentaje del presupuesto asignado específicamente a compras y contrataciones de bienes y servicios provenientes de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), con un enfoque particular en aquellas lideradas o gestionadas por mujeres.

Este desglose busca destacar el compromiso con la promoción de la inclusión económica y la equidad de género a través del fortalecimiento del sector MIPYME, contribuyendo al desarrollo sostenible y la generación de oportunidades para emprendedoras y empresas emergentes.

Tabla No. 5

Procesos de Compras en el periodo de enero-noviembre 2025

Proceso de compras	Montos Contratados	Porcentaje (%) de cumplimiento
Mipymes	11,519,752.20	53%
Mipymes Mujeres	10,092,815.20	47%
Total	10,358,539.36	100%

Fuente: Departamento Administrativo Financiero.

Indicadores de Compras y Contrataciones

Nos proponemos mantener los indicadores de Compras en el periodo enero - diciembre 2025 a través de la medición realizada por la Dirección General de Contrataciones Públicas mediante el Indicador de uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, SISCOMPRAS. Se realizará, con la planificación oportuna de las



necesidades de los departamentos que forman el organismo, considerando las compras de forma proyectadas dentro de cada clasificación de compras como solicita la DGCP, en cuanto a los Subindicadores: Planificación de Compras, Gestión de Procesos, Tiempo de gestión de procesos, Administración de contratos, Compras a MIPYMES y MIPYMES Mujeres.

El compromiso incluye el cumplimiento de los subindicadores establecidos, tales como:

- Planificación de Compras
- Gestión de Procesos
- Tiempo de Gestión de Procesos
- Administración de Contratos
- Compras a MIPYMES
- Compras a MIPYMES lideradas por mujeres.

Esto asegura una gestión transparente, eficiente y alineada con las mejores prácticas de contratación pública.

4.2 Desempeño de Recursos Humanos

El objetivo estratégico del Departamento de Recursos Humanos es garantizar la existencia de servidores públicos motivados y competentes, promoviendo el desarrollo y la integración del capital humano del ODAC, para que contribuyan al logro de una gestión eficiente y transparente. En cumplimiento de las normativas vigentes y del seguimiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se gestionaron las evidencias para su carga en el sistema, obteniéndose una calificación ponderada 86.79%



Tabla No. 6

Cumplimiento SISMAP año 2025		
Indicador	Subindicador	Valor
Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios.		100%
Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.		80%
Planificación de Recursos Humanos.	Planificación de RRHH.	100%
	Manual de Cargos Elaborado.	100%
Gestión del Empleo.	Concursos Públicos	0%
	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).	100%
Gestión de las Compensaciones y Beneficios.	Escala Salarial Aprobada.	100%
Gestión del Rendimiento.	Gestión de Acuerdos de Desempeño.	100%
	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias.	97%
Gestión del Desarrollo	Plan de Capacitación.	80%
Cumplimiento SISMAP del año 2025		
Indicador	Subindicador	Valor
Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales.	Asociación de Servidores Públicos.	69%
	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales.	100%
	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	100%
	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Pública.	70%
	Encuesta de Clima Laboral.	100%
	Implementación de Acciones de Inclusión y Accesibilidad en la Administración Pública	75%

Fuente: Barómetro SISMAP Gestión Pública.



El ODAC está integrado por un total de Cincuenta y dos (52) colaboradores distribuidos por género y grupo ocupacional de la manera siguiente:

Tabla No. 7

Grupo Ocupacional	Mujeres	Hombres
Servicios Generales	03	05
Supervisión y Apoyo	07	01
Técnicos	01	02
Profesionales	10	04
Dirección	10	04
Libre nombramiento y/o cargos de confianza	03	01
Total	34	17

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Nota: contamos con 13 miembros del personal militar

Del total de colaboradores, siete (07) fueron contratados en el período abril-septiembre 2025 de acuerdo con la planificación aprobada. Las áreas beneficiadas fueron las siguientes: la División de Servicios Generales, Dirección Ejecutiva, Departamento Administrativo Financiero, División Jurídica y Depto. De Planificación Y Desarrollo.

En cumplimiento a las resoluciones vigentes del Ministerio de Administración Pública sobre incentivos y remuneraciones, se procedió al pago de incentivos por rendimiento individual al personal que obtuvo calificación a partir del 85% de su acuerdo de desempeño .

Se gestiona el pago de bono por Desempeño a servidores de Carrera Administrativa con calificaciones de Muy Bueno a Excelente.



En ese mismo sentido, se otorgó el incentivo por cumplimiento de indicadores a todo el personal de la institución, manteniendo el indicador SISMAP Gestión Pública con un avance mínimo del 80%.

Otras actividades realizadas durante 2025:

1. Gestionamos el pago de prestaciones al personal desvinculado y renunciante.
2. Con el objetivo de motivar al personal de este Organismo a elevar la productividad y competencia en el desempeño de sus funciones gestionamos la selección de los servidores destacados del año 2024, donde resultaron seleccionados 10 servidores (02 hombres y 10 mujeres).
3. Con el objetivo de fortalecer las funciones de la Dirección Ejecutiva y garantizar la continuidad de labores, se procedió a completar la estructura a través del proceso de reclutamiento y selección del personal de nuevo ingreso.
4. Con el objetivo de valorar, su dedicación y amor incondicional se realizó la actividad del día de las madres.
5. Con el objetivo de reconocer y valorar el esfuerzo y compromiso de nuestros colaboradores, realizamos una actividad por el del día del trabajador.
6. Se realizaron dos monitoreos de los acuerdos de desempeño laboral enero -diciembre 2025.
7. Con el objetivo rendir homenaje, honrar y reconocer la figura paterna, celebrando el amor, el sacrificio, el apoyo y la dedicación que los padres brindan a sus hijos y a la sociedad, se realizó la actividad del día de los padres.



8. En cumplimiento a las normativas vigentes y al seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, gestionamos en coordinación con el Departamento de Planificación y Desarrollo, la carga de las evidencias suministradas por cada una de las áreas involucradas en la actualización del SISMAP GESTION PUBLICA, colocando la Institución en 86.79% del nivel de avance de los indicadores establecidos.

9. Coordinamos con las ARS los programas de salud, llevando a cabo jornadas de salud preventiva y atención médica de rutina, que incluyeron toma de muestras de glicemia, detección de hipertensión, chequeo oftalmológico y asesoramiento al paciente para la prevención de enfermedades.

Tabla No. 8

**Jornada cardiovascular
se realizaron 24 consultas.**

Hombres	Mujeres	Total
09	15	24



Tabla No. 9

**Toma de glicemia
se realizaron 08 tomas.**

05	03	08

Tabla No. 10

**Jornada de oftalmología
se realizaron 22 consultas.**

Hombres	Mujeres	Total
08	14	22

Capacitaciones impartidas:

Dando cumplimiento a nuestro Plan Anual de Capacitación, hemos gestionado los siguientes cursos:

- Inducción a la Administración Pública, con el objetivo de obtener una visión global del Estado y de los valores que lo respaldan. Analizar las definiciones de gobierno, Estado, administración y políticas públicas. Reconocer la importancia de la gestión de la administración pública orientada al ciudadano, este taller contó con la asistencia de 01 hombre y 04 mujeres para un total de 05 colaboradores.
- Con el objetivo de aprender a detectar anomalías y vulnerabilidades en las infraestructuras tecnológicas, participamos de la charla sobre hacking ético y mensajería



instantánea. En esta charla participaron 15 mujeres y 12 hombres para un total de 27 servidores.

- Se gestionó el curso inteligencia emocional, con el objetivo de impulsar el autoconocimiento como base para el desarrollo de la inteligencia emocional, desarrollar la empatía y la comunicación, aprender a identificar patrones emocionales propios, evaluando su impacto en el ambiente personal, social y laboral. En esta capacitación participaron 10 mujeres y 04 hombres para un total de 14 servidores.
- Participamos de la charla sobre entrenamiento IA GEMINI, la cual tiene como objetivo principal proporcionar el conocimiento necesario para que puedas integrar Gemini, la inteligencia artificial de Google, en las herramientas de Google Workspace y optimizar al máximo tu flujo de trabajo. En esta charla participaron 19 mujeres y 09 hombres para un total de 28 servidores.
- Se impartió la Charla Ley No. 41-08 de Función Pública, para el personal de nuevo ingreso de nuestro organismo, con el objetivo de dar a conocer los deberes, derechos y principios éticos de los servidores públicos, buscando la profesionalización, eficiencia y transparencia del Estado, esta charla contó con la asistencia de 10 mujeres y 02 hombres para un total de 12 servidores.
- Se impartió de forma virtual el curso Desarrollo Organizacional, en el cual participaron servidores del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, 01 hombre y 01 mujer.



- Se impartió el curso Accesibilidad Universal, con el objetivo de dotar a los participantes de los conocimientos y herramientas necesarios para diseñar y crear entornos, productos y servicios que sean comprensibles, utilizables y accesibles para todas las personas, sin importar sus capacidades físicas, cognitivas o sensoriales, promoviendo así la inclusión social y el pleno ejercicio de derechos en igualdad de condiciones, este curso contó con la participación de 19 mujeres y 07 hombres para un total de 26 servidores.
- Con el objetivo de promover una cultura de respeto y no discriminación, se impartió el curso trato digno hacia las personas con discapacidad, este curso contó con la participación de 19 mujeres y 07 hombres para un total de 26 servidores.
- Se impartió el curso discapacidad y empleo desde un enfoque de derechos con el objetivo de capacitar a las personas para que comprendan los marcos de derechos humanos, identifiquen y eliminen barreras, y diseñen estrategias inclusivas que aseguren el acceso a un trabajo de calidad para las personas con discapacidad, promoviendo su participación plena en igualdad de condiciones, este curso contó con la participación de 19 mujeres y 07 hombres para un total de 26 servidores.
- Participamos del Webinar sobre el Set del Grupo Washington, este curso contó con la participación de 03 mujeres y 01 hombre para un total de 04 servidores. Con el objetivo de formar personas e instituciones en la metodología de las Naciones Unidas para identificar y recopilar datos fiables



sobre personas con discapacidad, facilitando así el diseño de políticas inclusivas, la provisión de ajustes razonables y la garantía de accesibilidad.

- Se impartió el curso Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio, con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades de los servidores públicos en la atención al ciudadano, promoviendo un servicio eficiente, transparente y de calidad, este curso contó con la participación de 10 mujeres y 03 hombres para un total de 13 servidores.
- Participamos del Webinar: Socialización sobre las Innovaciones Guía SISMAP Gestión Pública, con la participación de 03 mujeres y 01 hombre para un total de 04 servidores.
- Participamos de la charla del seguro funerario INAVI, con el objetivo brindar la oportunidad a las diferentes instituciones públicas, privadas y personas interesadas de adquirir una póliza de seguros a bajo costo, que le permita cubrir todos los gastos de los servicios funerarios tanto al asegurado como a los dependientes, con la participación de 15 mujeres y 07 hombres.
- Con la finalidad de sensibilizar a los servidores de la institución en tema de equidad y género, sobre la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y medir su eficacia, participamos de la charla principios básicos de género, contó con la participación de 16 mujeres y hombres.
- Con el objetivo de que los participantes puedan identificar las



causas y los efectos del estrés, y a aplicar técnicas para reducirlo y mejorar su bienestar físico, emocional y mental, participamos del curso manejo del estrés. Con la participación de 13 mujeres y 04 hombres, para un total 17 personas.

- Con el objetivo de asegurar la calidad de los servicios de detección precoz, diagnóstico y tratamiento de manera efectiva, participamos de la charla Prevención de cáncer de Mama. Con la participación de 19 de mujeres y 04 hombres para un total 23 personas.

Tabla No. 11

Descripción de la actividad	Hombres	Mujeres	Total participantes
Inducción a la Administración Pública	01	04	05
Charla sobre hacking ético y mensajería instantánea	12	15	27
Inteligencia emocional	04	10	14
Charla sobre entrenamiento IA GEMENI	09	19	28
La Charla Ley No. 41-08 de Función Pública,	02	10	12
Curso Desarrollo Organizacional	01	01	02
Curso Accesibilidad Universal	07	19	26
Curso trato digno hacia las personas con discapacidad	07	19	26
Curso discapacidad y empleo desde un enfoque de derechos	07	19	26
Webinar sobre el Set del Grupo Washington	01	03	04
Curso Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio	03	10	13
Webinar: Socialización sobre las Innovaciones Guía SISMAP Gestión Pública	01	03	04



Descripción de la actividad	Hombres	Mujeres	Total participantes
Charla del seguro funerario INAVI	07	15	22
Charla principios básicos de género	07	16	21
Curso de manejo del estrés	04	13	17
Prevención de cáncer de Mama.	19	04	23
Total			270

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

Rotación y bajas de personal:

En cumplimiento de las normativas vigentes en la administración pública, de las disposiciones de la máxima autoridad, y en observancia de la Ley No. 41-08 de Función Pública, se realizaron los siguientes movimientos de personal:

- a. Inclusión en nómina de (01) militar.
- b. Inclusión en nómina de (02) colaboradores temporales.
- c. Inclusión en nómina de (03) colaboradores de la nómina fija.
- d. Exclusión en nómina de (08) miembros militares.
- e. Extensión de la temporalidad de (23) colaboradores.
- f. Exclusión de (05) colaborador fijo.
- g. Exclusión de (03) colaboradores temporales.
- h. Inclusión de (04) colaboradores bajo la modalidad de interinato

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El departamento jurídico como área asesora del director ejecutivo, brinda apoyo legal a todas las áreas de la entidad, desde la emisión



de opiniones y consultas jurídicas hasta la elaboración, negociación y registro de contratos y acuerdos.

Durante el 2025 se llevaron a cabo importantes acercamientos, de los cuales se lograron los siguientes acuerdos:

Se establece acuerdo con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), para desarrollar una estrecha relación interinstitucional que posibilite la colaboración con relación al desarrollo de la acreditación.

Se establece la colaboración con Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), acordando esfuerzos para lograr y mantener el reconocimiento formal de competencias técnicas de los Laboratorios de Servicios Analíticos del IIBI por medio de la acreditación de ensayos.

Se establece acuerdo con el Servicio Nacional de Salud (SNS), para aunar esfuerzos para lograr y mantener el reconocimiento formal de las competencias técnicas de los laboratorios clínicos e Imágenes del sector público por medio de la acreditación de ensayo

Desempeño de la Tecnología

El ODAC, busca normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC, al igual que cumplir con los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República.



En este sentido, el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta que mide de manera sistemática los esfuerzos y avances en la implementación de las TIC, así como en áreas como gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto, e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, y servicios en línea, entre otros, dentro del Estado Dominicano.

El iTICge se compone de estos cuatro pilares fundamentales que sirven como base para la evaluación de las instituciones públicas. Para el año 2025, el índice otorgó al ODAC una calificación ponderada del 29.79%, situándolo en un rango inferior de acuerdo con la Escala del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP). En consecuencia, el ODAC deberá realizar ajustes estratégicos para elevar su desempeño y mejorar su posición en este indicador.

Tabla No. 12

Pilares Gobierno Electrónico (iTICge)

No.	IGOB
1.	Uso de las TIC
2.	Implementación de e-Gobierno
3.	Gobierno Abierto y e-Participación
4.	Desarrollo de e-Servicios

Fuente: Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicación.



Al cierre del mes de noviembre de 2025, el Departamento de Tecnología ha gestionado con éxito un total de 426 asistencias técnicas, reflejando un compromiso continuo con la eficiencia y la calidad en la atención. Este volumen de solicitudes es indicativo de la alta demanda de soporte y la efectividad, de nuestro equipo para resolver problemas técnicos de manera oportuna.

Tabla No. 13

Asistencias técnicas Mesa de Ayuda

Mesa de servicios al mes de noviembre del 2024	
Área DTIC	Solicitudes recibidas
Soporte Técnico	646

Fuente: Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Entre las actividades más relevantes de este año podemos citar las siguientes:

- El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación en conjunto con el Departamento Administrativo Financiero, dieron seguimiento al proceso de desarrollo del Software (SIFA-ERP) con el objetivo de digitalizar informaciones contables y financieras en el sistema concluyendo los módulos de inventario y material gastable, para posteriormente tener actualizados los procesos de dicha área.
- Se continuó desarrollando la labor de levantamiento de información para la restructuración de la data center, así como para la certificación del cableado y adecuación de este. Cabe señalar que existe un proyecto de colaboración entre los



departamentos de Tecnología del MICM-ODAC, para desarrollar el mismo, así como también el software de ventanilla única, para el manejo de las solicitudes de servicios a los usuarios externos. Este proyecto se encuentra en su etapa de planificación y coordinación para desarrollar las mejoras de adecuación a los servicios de la ODAC en la aplicación de ventanilla única.

- Nuevas políticas de seguridad en las computadoras de todos nuestros colaboradores para así asegurar una mayor seguridad ante cualquier amenaza tecnológica. Entre dichas medidas está el uso de dispositivos de almacenamiento externos cifrados, la restricción de uso del puerto USB y el control de salida de las laptops de nuestro Organismo Dominicano de Acreditación.

Además, se procedió a la implementación de nuevas políticas de seguridad en las computadoras de todos nuestros colaboradores para así garantizar una mayor seguridad ante cualquier amenaza tecnológica. Entre dichas medidas está el uso de dispositivos de almacenamiento externos cifrados, la restricción de uso del puerto USB y el control de salida de las laptops de nuestro Organismo Dominicano de Acreditación.

- La incorporación de la herramienta OneDrive Business, incluida en el paquete de licencias de Microsoft Office 365, con el propósito de realizar copias de seguridad (BackUp) en la nube para resguardar los archivos y datos de cada usuario. Actualmente, está pendiente la asignación de licencias a seis usuarios para completar el proceso y garantizar que las copias de seguridad de todos los usuarios se realicen de manera estandarizada.



Durante el 2025 se ha llevado a cabo con el apoyo de un consultor externo, el desarrollo del Software para las solicitudes de acreditación, el cual se encuentra al nivel de desarrollo para los procesos de validación, verificación y modificación, encontrándose en etapa de prueba de usuario y se tiene previsto su funcionamiento para que en el primer trimestre 2026 pase al área de producción, quedando así disponible a los usuarios vía el portal institucional.

4.4 Desempeño del Área de Comunicaciones

Durante el año 2025, el Departamento de Comunicaciones del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) ejecutó una agenda estratégica orientada a fortalecer la visibilidad institucional, posicionar a la entidad como referente regional en acreditación y consolidar los vínculos con actores clave del ecosistema nacional de calidad.

Este año estuvo marcado por un acontecimiento histórico: la organización y realización de la 34^a Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), convirtiéndose en el evento más importante, exigente y de mayor impacto para la institución.

Asimismo, se desarrollaron acciones sostenidas en relaciones públicas, presencia en medios, crecimiento digital, campañas institucionales, diseño gráfico y cobertura integral de eventos misionales.



34ª Asamblea General de la IAAC: Hito Institucional del Año

La 34ª Asamblea General de la IAAC, celebrada en Santo Domingo del 18 al 22 de agosto, constituyó el desafío comunicacional más grande del 2025. Este evento reunió a más de 200 representantes de 26 países, situando al país y al ODAC en el centro de la agenda regional de calidad.

Desde el Departamento de Comunicaciones asumimos responsabilidades estratégicas y operativas de alto nivel, logrando resultados históricos.

Principales aportes del Departamento:

- Coordinación completa de la comunicación institucional del evento.
- Producción de materiales gráficos y audiovisuales específicos para IAAC y ODAC.
- Manejo de la comunicación en tiempo real en todas las plataformas oficiales.
- Elaboración de discursos, mensajes clave, dossiers informativos y guiones.
- Protocolo comunicacional y acompañamiento a delegaciones internacionales.
- Gestión de prensa, entrevistas y apariciones mediáticas del director ejecutivo.
- Cobertura integral: fotografía, video, contenidos en vivo y difusión nacional.
- Creación de redes sociales exclusivas para la Asamblea, logrando gran alcance.



Como anfitriones, lideramos la producción y el suministro integral del material gráfico y audiovisual de la Asamblea, sirviendo como punto de distribución para la IAAC y todas las entidades participantes, garantizando uniformidad, calidad y coherencia en todo el contenido difundido.

Además de la gestión comunicacional, asumimos la coordinación general de invitados, incluyendo el recibimiento de delegaciones internacionales, la atención protocolar a funcionarios y autoridades, así como la organización de las mesas de trabajo y distribución de participantes durante todas las jornadas de la Asamblea.

Como parte de las actividades oficiales, nuestro equipo tuvo a su cargo la producción y ejecución del cóctel de bienvenida de estilo tropical, así como la cena de despedida, eventos diseñados para ofrecer a las delegaciones una experiencia cultural y de hospitalidad dominicana de alto nivel.

Asimismo, organizamos el Primer Encuentro Empresarial de Evaluación de la Conformidad, Acreditación, Industria y Gobierno, reunió un espacio histórico que reunió a más de 200 líderes del sector público, empresarial, organismos internacionales, industria, laboratorios y organismos de evaluación de la conformidad, fortaleciendo el diálogo regional sobre competitividad, calidad e infraestructura para el comercio.

Resultados Mediáticos:

La Asamblea generó una cobertura sin precedentes:

Más de 280 apariciones en medios y redes sociales solo en el trimestre correspondiente.



Amplificación en televisión nacional, incluyendo noticieros de mayor audiencia.

Digitalización masiva de contenidos, superando las expectativas previstas.

La Asamblea no solo fortaleció la reputación del ODAC, sino que posicionó a la República Dominicana como líder regional en acreditación, elevando el perfil institucional a niveles nunca antes alcanzados.

Media Tour Nacional: Amplificación de la Vocería Institucional
Como parte de la estrategia para garantizar la visibilidad previa a la Asamblea IAAC 2025, se ejecutó un media tour que incluyó visitas a 12 medios nacionales de radio, televisión y prensa.

El media tour se realizó entre el 24 de julio y el 18 de agosto, logrando presencia importantes espacios y medios digitales del país.

Impactos del media tour:

- Posicionamiento del director ejecutivo como vocero experto.
- Sensibilización pública sobre la importancia de la acreditación.
- Incremento en la cobertura antes, durante y después de la Asamblea.
- Ampliación del alcance institucional hacia audiencias empresariales, gubernamentales y ciudadanas.
- El media tour fortaleció la narrativa nacional sobre la acreditación y situó al ODAC en un rol protagónico dentro del ecosistema de calidad del país.



A lo largo del año, el Departamento mantuvo una estrategia sólida de relacionamiento con medios, logrando alta visibilidad en prensa escrita, digital, radio, televisión y redes.

Resultado global del año, primer trimestre: 231 publicaciones totales (suma de notas analizadas).

Segundo trimestre: 127 publicaciones.

Tercer trimestre: +280 publicaciones.

Cuarto trimestre: 253 publicaciones

Más de 891 apariciones en medios de comunicación durante el año.

Temas con mayor tracción mediática

Alianzas estratégicas (SNS, UASD, otras).

Entrega de certificados de acreditación.

Actividades protocolares y conmemorativas.

Día Mundial de la Acreditación.

Asamblea General IAAC 2025.

Las publicaciones evidencian un creciente interés en temas de acreditación vinculados a salud, mipymes, exportaciones y competitividad, confirmando la efectividad de la estrategia implementada.

Para fortalecer los lazos institucionales y mantener una relación cercana con la prensa nacional, desde el ODAC remitimos cartas de



aniversario a los principales medios de comunicación del país, entre ellos El Dinero, Acento, El Día, El Caribe, El Nuevo Diario, Diario Libre, De Último Minuto, Listín Diario, El Nacional y Hoy.

Esta acción, además de expresar nuestro reconocimiento a su trayectoria y aporte al ejercicio periodístico, contribuyó a consolidar vínculos de confianza y colaboración, elementos fundamentales para garantizar una difusión oportuna, equilibrada y amplia de las informaciones institucionales. El impacto de este acercamiento se reflejó en una mayor receptividad por parte de los medios y en una cobertura más activa de nuestras actividades a lo largo del año.

Comunicación Digital y Crecimiento en Redes Sociales

El departamento logró un avance significativo en alcance, interacción, contenidos especializados y consolidación de audiencias.

Instagram

- Primer trimestre: 31,000 visualizaciones y 109 nuevos seguidores.
- Segundo trimestre: 20,300 visualizaciones y 89 nuevos seguidores.
- Tercer trimestre: 49,800 visualizaciones y 121 nuevos seguidores.
- Cuarto trimestre: 44,329 visualizaciones.

Visualizaciones totales del año: más de 142,429.

Crecimiento neto de seguidores: aprox. 319 nuevos seguidores.



Facebook

Aumentos de alcance en todos los trimestres (93%, 252 cuentas, 301 cuentas respectivamente).

Visualizaciones estables y mayor atención a contenidos de impacto nacional.

X (Twitter)

Interacciones constantes y publicaciones destacadas asociadas a eventos estratégicos.

Impresiones superiores a 3,000 a lo largo del año.

LinkedIn

Crecimiento sostenido en visibilidad:

- 279% en primer trimestre.
- 58% en segundo trimestre.
- 95% en tercer trimestre.
- 80% en el cuarto trimestre.
- Audiencia profesional ampliada, especialmente en sectores técnicos y empresariales.

Diseño Gráfico y Producción Audiovisual

El diseño gráfico y la producción audiovisual se consolidaron en 2025 como herramientas estratégicas fundamentales para el posicionamiento institucional del ODAC. El material audiovisual, en particular, ha demostrado ser un recurso clave para lograr una



comunicación más cercana, dinámica y efectiva, ya que permite explicar conceptos técnicos de forma accesible, captar la atención del público y fortalecer la presencia de la institución en los entornos digitales.

La creación de videos informativos, cápsulas educativas, entrevistas, coberturas en alta calidad y contenido adaptado a las plataformas sociales ha contribuido significativamente a incrementar el alcance y la interacción de nuestras publicaciones.

Un elemento de especial impacto este año fue la introducción de Tito, el Técnico ODAC, un personaje animado desarrollado para simplificar la comprensión del proceso de acreditación y acercar la temática al público general. Tito se convirtió rápidamente en un recurso didáctico altamente efectivo, facilitando la divulgación de conceptos que suelen ser percibidos como complejos y generando una conexión más amigable con nuestras audiencias. Sus apariciones en videos, infografías y publicaciones lograron miles de visualizaciones y una respuesta positiva que refuerza la importancia de innovar en nuestros formatos de comunicación.

La producción gráfica y audiovisual realizada durante el año, incluyendo material en formato 4K, piezas institucionales, campañas educativas y artes para eventos nacionales e internacionales, fortaleció la identidad visual del ODAC y contribuyó a proyectar una imagen moderna, profesional y coherente con nuestra misión de promover la calidad y la acreditación en la República Dominicana.



Producción del año:

- Más de 176 piezas gráficas para redes, correos y eventos.
- 26 en el primer trimestre
- 50 en el segundo trimestre
- 53 en el tercer trimestre
- 47 en el cuarto trimestre
- Más de 59 producciones audiovisuales en alta calidad (4K).
- 12 en el primer trimestre
- 8 en el segundo trimestre
- 30 en el tercer trimestre
- 09 en el cuarto trimestre

Aportes claves:

Campañas educativas: “Preguntas frecuentes”, beneficios de la acreditación, Tito el Técnico ODAC.

Artes y videos para eventos misionales y conmemorativos.

Producción audiovisual completa para la Asamblea IAAC.

Boletín “ODAC INFORMA”

Se diseñó y distribuyó el boletín trimestral a organismos acreditados y no acreditados.

Destacan especialmente las ediciones dedicadas a la Asamblea IAAC y del cierre de año 2025, contribuyendo a la transparencia institucional y garantizando una comunicación periódica con los actores del sistema de calidad.



Organización, Cobertura y Apoyo a Eventos Institucionales

Durante el 2025, el Departamento de Comunicaciones dio cobertura a más de 65 actividades institucionales, incluyendo:

- Entregas de acreditación.
- Firmas de acuerdos estratégicos.
- Eventos conmemorativos (Mes de la Patria, Día Escolar de la Cultura de Calidad, Día Mundial de la Acreditación).
- Actividades internas (Día del Trabajador, Día de las Madres, encuentros institucionales).
- Foro Nacional de la Calidad.
- Encuentro Empresarial realizado en el marco de la Asamblea.

En cada evento se garantizó: Montaje, protocolo y logística comunicacional, producción de notas de prensa, Cobertura audiovisual, difusión en redes sociales.



Conclusión General del Año 2025

El año 2025 representó un punto de inflexión para el Departamento de Comunicaciones del ODAC. La labor desarrollada reafirmó su capacidad técnica, estratégica y operativa para gestionar eventos de alto nivel, ampliar la visibilidad institucional y fortalecer la reputación del ODAC a nivel nacional e internacional.

Los logros alcanzados reflejan:

Eficiencia operativa en la ejecución del Plan de Comunicación.
Capacidad estratégica para alinear los contenidos con los objetivos institucionales.

Impacto internacional mediante la exitosa organización de la 34^a Asamblea General de la IAAC.

Consolidación mediática con más de 630 publicaciones.

Auge digital con más de 100,000 visualizaciones en Instagram.

Fortalecimiento interno mediante la producción masiva de piezas gráficas, audiovisuales y contenidos institucionales.

El ODAC culmina el 2025 con una presencia fortalecida, una comunicación moderna y una narrativa nacional e internacional que destaca la acreditación como pilar del desarrollo, la competitividad y la calidad.



4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

El Departamento de Planificación y Desarrollo elabora informes trimestrales de seguimiento sobre la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) de todas las áreas organizativas del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC). Estos informes presentan los resultados alcanzados en la ejecución física anual, monitoreando la programación de los productos del POA con metas e indicadores relevantes para el desempeño institucional.

El Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) abarca tanto las áreas sustantivas como las de apoyo, asegurando una gestión integral. En este marco, el ODAC realiza reuniones periódicas en las que los encargados de área y analistas presentan reportes detallados sobre sus actividades, destacando su contribución al cumplimiento de los estándares establecidos. Estas reuniones permiten una supervisión continua y un enfoque colaborativo en la mejora de procesos y resultados.

Los reportes de indicadores dirigidos a los diferentes órganos rectores se encuentran debidamente actualizados, en cumplimiento del Artículo 5 de la Resolución No. 14-2013 del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Este artículo establece la obligación de los directores de las Unidades de Planificación y Desarrollo de suministrar, en tiempo y forma, las informaciones requeridas por los órganos rectores pertinentes. Asimismo, destaca la vinculación de estas unidades con más de un órgano rector, garantizando el cumplimiento efectivo de sus funciones y la alineación con los estándares administrativos establecidos.



Sobre estas informaciones, trimestralmente se ha realizado las entregas a los órganos rectores de los reportes relevantes a los diferentes indicadores siguientes:

- DIGEPRES: informe de ejecución presupuestaria y metas físicas entregadas trimestralmente, necesarias para el cumplimiento del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Mostrando el cumplimiento de una gestión presupuestaria eficiente y transparente de un 84%, bajo las normativas vigentes.
- DIGEIG: informaciones relevantes de producción institucional que da cumplimiento al indicador de transparencia. El organismo alcanza un promedio favorable de un 99.70% de la evaluación al Portal de Transparencia institucional en su última valuación.
- MAP: Informaciones que se enfoca en la gestión integrada del organismo, impactando los diferentes criterios que se miden con el SISMAP, del Ministerio Administración Pública (MAP). Este indicador alcanza un promedio de un 86.70% en el periodo.
- Contraloría General de la República: informes de avance trimestral en las normas básicas de control interno (NOBACI) en el ámbito de rectoría de la controlaría consagrado por la constitución, las leyes, reglamentos y resoluciones dictadas. El avance general del periodo de un 100% de cumplimiento.



A. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI):

En el marco de las acciones para fortalecer el sistema de control interno del organismo y asegurar el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), se llevaron a cabo tres reuniones de coordinación con la Licda. Irenis Bautista Rosario responsable de brindar el acompañamiento técnico y la asesoría especializada para el logro de los objetivos relacionados con el cumplimiento de las NOBACI representa un cambio significativo y una nueva oportunidad para avanzar.

Durante las reuniones se establecieron las acciones necesarias para el logro de cumplimiento con respecto a la implementación de los requerimientos pendientes, para tales fines se solicitó reuniones con la encargada de la División Jurídica y asistente, para obtener sus opiniones el procedimiento de gestión legal, que debía ser actualizado para dar cumplimiento al componente ADC-004 sobre si la institución ha establecido mediante política la actualización continua de nuevas normas legales aplicables. Así como también el procedimiento para cumplir con dicha política, de acuerdo con la solicitud fue actualizado el procedimiento MCI-J-P-01

Gestión de Documentos Legales.

Respecto al componente VAR - 011 (Políticas y procedimientos para capturar información sobre riesgos): Se realizó el análisis de si la institución ha formalizado mediante políticas y procedimientos documentados los mecanismos para la captura sistemática de información relevante sobre riesgos que puedan surgir de diversas fuentes. Esto incluye la evaluación de los canales existentes para la recepción y tratamiento de denuncias provenientes de empleados y



terceros, así como las vías para la incorporación de sugerencias que puedan alertar sobre posibles áreas de riesgo. Enfocados en este objetivo se actualizó el procedimiento MCI-PD-P-01 Buzón de Sugerencias, Quejas y Denuncias para garantizar que los mecanismos sean efectivos, accesibles y garanticen la confidencialidad de la información proporcionada.

De igual forma otro requerimiento que estaba pendiente de cumplimiento era el componente VAR – 014 sobre si la institución ha documentado políticas y procedimientos que establezcan la obligatoriedad de evaluar anualmente el potencial de fraude dentro de la administración, así como también identificar los perfiles de riesgos de los colaboradores y la evaluación de oportunidades de fraude en relación al cargo que desempeñan, en ese sentido fue culminado el trabajo de elaboración del procedimiento MCI-RH-P-16 Potencial de Fraude.

Para el trimestre 3 fue culminada la remisión de las matrices de riesgos, con respecto a la VAR-023 (Matrices de riesgos por área): para verificar que los directores y encargados de cada área de la institución han elaborado y formalizado matrices de riesgos específicas para sus respectivas áreas de responsabilidad. Estas matrices deben estar directamente vinculadas con los procesos y procedimientos documentados que se llevan a cabo en cada área. Con el cumplimiento de este requerimiento se pudo evidenciar el cumplimiento de la metodología y acciones enfocadas a la identificación del riesgo y mitigación.

Luego de cumplir con este componente dimos por terminado este proceso, y para tales fines fue remitida a la Contraloría General de la República una comunicación para informar que atendiendo a lo



establecido en los Artículos 2 y 5 de la Resolución No. IN-CGR-RCNCI-2021-021-04, informando sobre el 100% de cumplimiento en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), correspondiente al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

Tabla No. 14

Componentes del Control Interno del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

NOBACI Resultados ODAC Al 30 de noviembre del año 2025	
Componentes del Control Interno	Calificación Institucional
Ambiente de Control	100.00%
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%
Actividades de Control	100.00%
Información y Comunicación	100.00%
Monitoreo y Evaluación	100.00%
Puntuación Total	100.00%

Fuente: Contraloría General de la República, sistema para el diagnóstico de las NOBACI.



B. Resultados de los Sistemas de Calidad

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) llevó a cabo el Autodiagnóstico CAF como parte de su proceso de mejora continua, en el cual integró a todo el equipo que forma el Comité de Calidad para recopilar y completar la información requerida en los 9 criterios establecidos por la metodología. Este autodiagnóstico tiene como objetivo evaluar el desempeño institucional en diversas áreas clave, lo que permite identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos internos.

El primer informe de la autoevaluación realizada fue enviado al Ministerio de Administración Pública (MAP) el 20 de junio de 2024, marcando un hito en el proceso de autoevaluación y compromiso con la transparencia y la mejora de la gestión institucional.

La información recabada durante el autodiagnóstico se utiliza para realizar ajustes y optimizar el funcionamiento de la entidad, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Este proceso de autoevaluación no solo refleja el compromiso del ODAC con la mejora continua, sino que también fortalece la capacidad de la institución para autodiagnosticarse y tomar decisiones informadas que contribuyan al cumplimiento de su misión y visión institucional.

Auditoría interna y gestión de no conformidad y acciones correctivas

Como resultado de la Auditoría interna 001- 2024 y 002-2024, se establecieron un total de ciento ochenta y cinco (185) acciones, de las cuales 115 están cerradas, dos (2) acciones cierran a finales de este año y principios del año próximo, respectivamente y sesenta y siete (67) están abiertas con fechas de ejecución vencidas. Durante



la Revisión por la Dirección se acordó realizar una reunión adicional para analizar las causas del por qué estas acciones continúan abiertas y aperturar nuevas acciones que subsanen las causas para evitar la recurrencia. En fechas del 25 de noviembre al 01 de diciembre 2025 se llevó a cabo la Auditoría Interna 001-2025 para los esquemas de acreditación ISO/IEC 17025:2017 del Departamento de Acreditación de Laboratorios, ISO/IEC 17020:2012 del Departamento de Acreditación de Organismos de Inspección e ISO/IEC 17065, ISO/IEC 17029 e ISO 14065 del Departamento de Acreditación de Organismos de Certificación donde se detectaron 13 No Conformidades y 2 Comentarios. Con esto se remitirán los Planes de Acciones Correctivas a las áreas correspondientes para el establecimiento de acciones para su posterior revisión y aprobación por parte de Calidad en la Gestión.

Evaluación Par Ampliación: En febrero del año en curso se tomó la decisión y se empezó a trabajar en el proceso de solicitud de la Evaluación Par de Ampliación para el servicio de Acreditación de Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad. La misma fue llevada a cabo durante la semana del 23 al 27 de junio, 2025, por la Sra. Miriam Romo (Líder de Equipo) y la Sra. Cecilia Minaya (Evaluadora).

Los resultados de dicha evaluación fueron: 7 No Conformidades y 4 Comentarios, los cuales inmediatamente se empezaron a trabajar los planes de acciones y fue remitido a la Líder de Equipo en fecha 14/07/2025 y se recibió respuesta en fecha 11/10/202; ante las observaciones indicadas se realizaron nuevas propuestas de acciones para tratarlas, y se remitió dicha propuesta en fecha 07/11/2025. A la fecha aún estamos en espera de la segunda respuesta, para definir nuevas acciones, si aplica, y continuar con el proceso de implementación.



Revisión por la Dirección.

Luego de la Revisión por la Dirección 001 – 2024 realizada el 05 de diciembre del 2024, se remitió en junio del 2025 el ODAC-CG-P05-F02 V02 Informe de la Revisión por la Dirección 001 - 2024 y en esa misma fecha el registro del ODAC-CG-P05 -F04 V02 Matriz de Seguimiento de los Acuerdos a los involucrados para su implementación. Se han llevado a cabo 3 seguimientos reportando los avances y a la fecha, de los 8 acuerdos establecidos, hay 4 ejecutados, hay 2 dentro de plazo de ejecución, 1 vencido sin ejecutar y 1 que se encuentra en ejecución con fecha vencida.

La Revisión por la Dirección 001-2025 fue realizada el 09 de diciembre del año en curso.

Nivel de Satisfacción con el Servicio

Para el periodo enero-diciembre 2025, fueron respondidas 26 encuestas de satisfacción a clientes a través del MCI-CG-P01-F01 Encuesta de Satisfacción. Abarcando las siguientes etapas del servicio de acreditación

Etapa 1: Recepción de la Solicitud de Acreditación

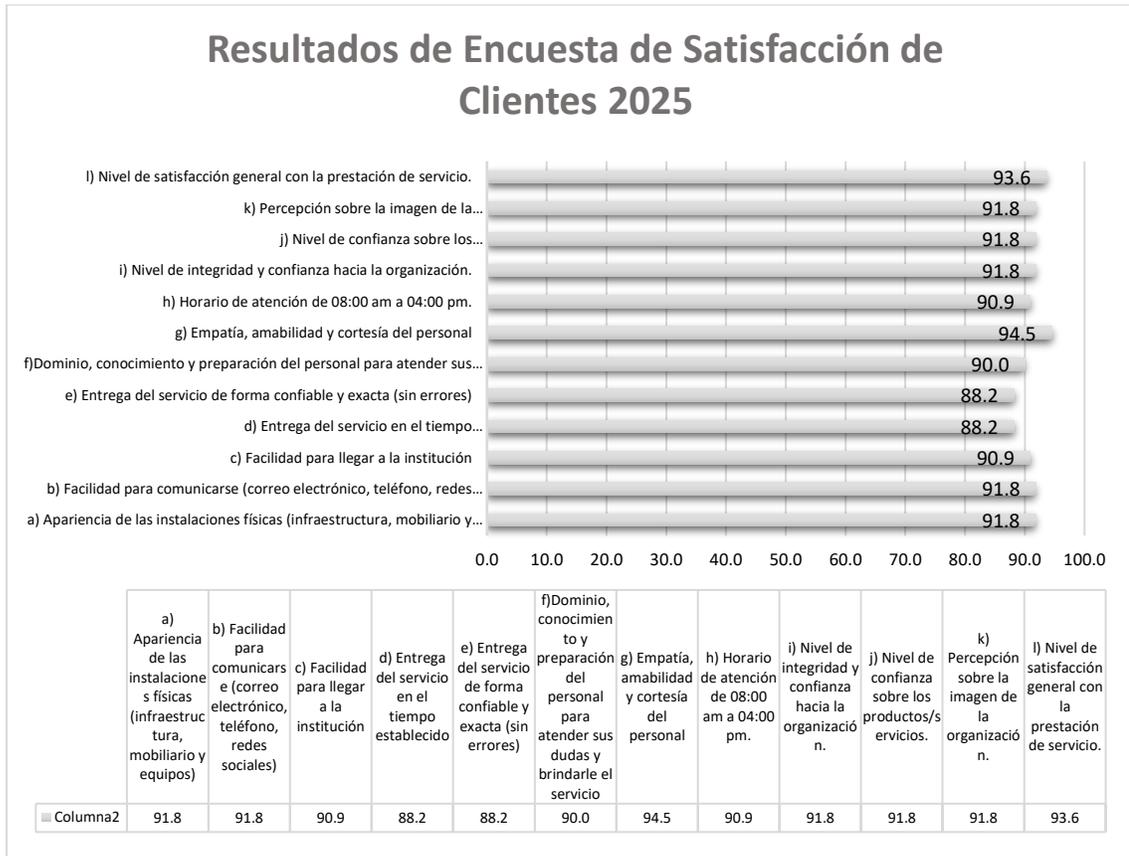
Etapa 2: Evaluación Documental

Etapa 3: Revisión del Plan de Acciones Correctivas

Etapa 4: Toma de Decisión de da Acreditación



Los resultados fueron los siguientes:



Fuente: División de Calidad en la Gestión.

Resumen de los resultados: Se destaca que todos los parámetros están por encima de un 85%.

Para los atributos comprometidos en la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), obtuvimos en conjunto un promedio de: Empatía 94.5%, Profesionalidad 90%, Fiabilidad 91.8% y Tiempo de respuesta 88.2%.

Según los resultados, los parámetros con oportunidad de mejora son la entrega del servicio en el tiempo establecido y entrega del servicio de forma confiable y exacta (sin errores) con un 88.2% para ambos.



Para este periodo, resaltamos que el nivel de satisfacción general con el servicio de acreditación fue de un 93.6%.

Acciones para el Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento del organismo de acreditación radica en su capacidad para adaptarse a las demandas crecientes del entorno técnico y regulatorio, garantizando siempre la calidad y la confiabilidad de sus procesos. La incorporación de nuevos expertos técnicos desempeña un papel estratégico en este fortalecimiento, ya que permite al organismo ampliar su alcance, responder con mayor agilidad a las necesidades del mercado y ofrecer un servicio más especializado y robusto.

1. Ampliación de las Áreas de Competencia: La adición de expertos con especializaciones diversas.
2. Respuesta a Demandas del Mercado: El incremento en el número de expertos asegura que el organismo pueda dar respuesta a solicitudes emergentes de empresas y laboratorios que buscan acreditaciones específicas. La capacidad de incorporar profesionales especializados facilita atender áreas técnicas de alta complejidad y nuevas tendencias del mercado, evitando cuellos de botella y reduciendo tiempos de respuesta.
3. Mejora en la Credibilidad y Confiabilidad: Contar con un equipo de expertos técnicos especializados fortalece la percepción de imparcialidad, competencia y rigor técnico del organismo de acreditación. Este nivel de especialización asegura que las evaluaciones y acreditaciones otorgadas cumplan con estándares internacionales, incrementando la confianza de los clientes y organismos reguladores.



4. Aseguramiento de la Calidad y la Innovación: El conocimiento diverso y actualizado de los nuevos expertos permite al organismo adoptar enfoques más innovadores en sus procesos de evaluación. Además, se refuerza la capacidad de identificar y gestionar riesgos técnicos, garantizando que las acreditaciones sean emitidas con los más altos niveles de precisión y consistencia.
5. Fomento del Crecimiento Organizacional: El incremento en el número de expertos no solo beneficia la operación técnica, sino que también impulsa el desarrollo interno del organismo al fomentar el aprendizaje continuo y la transferencia de conocimiento. Esto crea un entorno más competitivo y preparado para enfrentar los retos de un mercado en constante evolución.

La actualización y optimización de los manuales de procedimientos de las unidades transversales de la organización, con el objetivo de simplificar y agilizar los procesos operativos. Esta actualización incluye una revisión detallada de cada procedimiento, la eliminación de pasos innecesarios, y la identificación clara de los responsables de cada acción. Además, se busca establecer un flujo de trabajo más eficiente, asegurando la correcta asignación de tareas y el cumplimiento de los plazos establecidos, promoviendo una mayor transparencia y responsabilidad dentro del organismo.

Avances en la implementación de las políticas transversales

La Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No. 01-12) define en su capítulo III la incorporación de políticas transversales (derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental (y gestión de riesgos, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información y comunicación) en todos los planes,



programas, proyectos y políticas públicas, promueve la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de dichas actuaciones.

Actividades y acercamiento a instituciones

Se coordinó un acercamiento estratégico con diversas instituciones, con el objetivo de fortalecer la relación del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) con posibles Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) y de dar a conocer los servicios que ofrecemos a las instituciones gubernamentales. Esta iniciativa tiene como finalidad ampliar la red de colaboración y fomentar el conocimiento sobre la acreditación y sus beneficios, promoviendo un entorno más colaborativo y eficiente en la gestión de la calidad en el país.

A lo largo del año, se llevaron a cabo una serie de actividades orientadas a alcanzar estos objetivos, incluyendo reuniones, seminarios y eventos de sensibilización, que permitieron la interacción directa con las partes interesadas y la presentación detallada de los servicios del ODAC. Estas actividades no solo contribuyeron a fortalecer la visibilidad del organismo, sino que también establecieron una base sólida para futuras colaboraciones a nivel nacional e internacional.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) es la entidad encargada de asegurar el cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04, el Decreto No. 130-05, que crea el reglamento de aplicación de dicha ley, y otras normativas relacionadas con la transparencia.

En este contexto, reiteramos el propósito fundamental de la OAI, que es facilitar, tramitar y garantizar a los ciudadanos el acceso libre a la información pública, proporcionando un servicio eficiente, veraz y oportuno. A través de las diversas funciones que la ley le otorga, la OAI asegura que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la información, promoviendo la transparencia en la gestión pública y contribuyendo a una administración más abierta y responsable.

Este compromiso con la transparencia no solo fortalece el buen desempeño del Estado, sino que también fomenta una cultura de apertura y rendición de cuentas, alineada con los principios democráticos y la confianza pública.

Teniendo en cuenta la pronta respuesta que la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) ha brindado a cada solicitud realizada por los ciudadanos que han requerido información, las gestiones



realizadas para dar cumplimiento a estas solicitudes han sido siempre bien recibidas.

Con el objetivo de contar con datos estadísticos, se implementó una Encuesta de Satisfacción dirigida a los ciudadanos que solicitan información a través de la OAI. Para ello, se diseñó el Formulario MCI-LAI-P01-F01, titulado Encuesta de Satisfacción de la Oficina de Libre Acceso a la Información. Este formulario será enviado a los ciudadanos una vez se haya proporcionado la información solicitada, para que puedan completarlo y así evaluar el servicio recibido.

La implementación de esta encuesta busca medir la efectividad del servicio, identificar áreas de mejora y seguir garantizando que el proceso de acceso a la información se realice de manera eficiente, transparente y satisfactoria para la ciudadanía.

Capacitaciones y Participación en Actividades.

Durante el año 2025, en nuestra calidad de responsable de Acceso a la Información del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), participamos en las siguientes actividades y capacitaciones:

En el mes de enero, de acuerdo a la invitación que nos hiciera la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), participamos, participamos en la Conferencia Magistral “El Perfil Ético del Funcionario Público en un Contexto de Cambio Institucional”; impartida por la Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General, evento enmarcado dentro de la celebración del “Día Nacional del Servidor Público”.

Sostuvimos la primera reunión del año 2025, de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN –



ODAC), con el objetivo de socializar el Plan de Trabajo/2025, y coordinar la ejecución de los compromisos establecidos en dicho Plan.

Asistimos a la capacitación sobre el uso del nuevo Portal de Solicitud de Información Pública (SAIP) el mes de febrero, asistimos a la Conferencia Inaugural Maestría en Gestión Pública y Gobernanza, atendiendo a convocatoria realizada por Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG); con la finalidad de afianzar los conocimientos sobre dicha plataforma y actualizar temas claves para el servicio al ciudadano.

Atendiendo a la invitación que nos hiciera la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en el mes de marzo, participamos en la celebración del “Día Internacional de los Datos Abiertos”; con la finalidad de potenciar el uso de las tecnologías para el fortalecimiento de la democracia, a través de la apertura, uso y reutilización de los datos en la República Dominicana.

En ese mismo mes, invitados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), participamos en la reunión efectuada con una misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el objetivo de intercambiar avances, compartir buenas prácticas y fortalecer nuestro compromiso con los estándares internacionales en la lucha contra la corrupción y la promoción de la integridad en la Administración Pública.

De igual modo, atendiendo a invitación que nos hiciera la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en el mes de abril participamos en la Jornada Formativa “Prevención de Prácticas Colusorias en los Procesos de Contrataciones Públicas”; con la



finalidad de fortalecer nuestras capacidades en la gestión pública y fomentar la transparencia en los procesos de contratación. Este evento, organizado en colaboración con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA), fue diseñado para proporcionar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para identificar y prevenir prácticas colusorias en el ámbito de las contrataciones.

Posteriormente, en ese mismo mes, conjuntamente con el Sr. Mario Montes de Oca, Analista del Departamento de Planificación y Desarrollo de este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC); asistimos al Taller – Evaluación de implementación del Modelo de Gestión de Riesgo Conductual en las instituciones del Sector Hacienda y Productivo; llevado a cabo en la Escuela de Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), con la finalidad de optimizar las Matrices de Riesgo Conductual de dichas instituciones.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), realizó el Acto de Clausura de la Semana de la Ética Ciudadana 2025, con el lema “Juntos somos Integridad”; a cuyo evento fuimos invitados para participar en la conferencia titulada “Integridad Personal”, como un reconocimiento al compromiso institucional con la promoción de la integridad, la transparencia y el buen gobierno.

Asimismo, en el mismo mes de mayo, atendiendo a la invitación que nos hiciera la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), asistimos al Acto de Apertura del “Seminario Internacional IA y Transparencia: Nuevas Fronteras del derecho de Acceso a la Información Pública”, desarrollado en el marco del



XXVIII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA).

Del 23 al 25 de septiembre, participamos en el “3er Congreso Internacional de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo 2024”, evento realizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Atendiendo a la invitación extendida por Subcomité de Promoción de la Inter-American Accreditation Cooperation (IAAC); participamos en la reunión extraordinaria con el objetivo de tratar temas relacionados con los avances de la actualización del Manual de Identidad Gráfica de esa organización.

En el mes de junio, participamos en calidad de moderadora, en el webinar efectuado con motivo a la celebración del Día Mundial de Acreditación.

Recibimos un reconocimiento laboral, como servidora pública destacada en el desempeño de nuestras funciones, durante el año 2024; evento presidido por el Director Ejecutivo de este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

En el mes de julio, conjuntamente con los miembros de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo de este Organismo, realizamos el acto de firma del Compromiso Estratégico de Integridad y Prevención de la Corrupción Administrativa para cargos de Alto Nivel y Equipo de Alta Gerencia Institucional; formulado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como un instrumento clave para continuar



fortaleciendo la cultura de integridad institucional y establecer instrumentos y herramientas de prevención de la corrupción.

En el marco de celebración de la Semana de Valores, Integridad y Debida Diligencia, el mes de julio, de acuerdo a invitación que nos extendiera la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), participamos en la Conferencia – Panel “La Debida Diligencia en la Confidencialidad”.

Posteriormente, durante dicha celebración, participamos en el taller “Papel de la DGII en materia de Prevención de Lavado de Activos”; un espacio enfocado en fortalecer el conocimiento institucional sobre el rol de la DGII en la detección, mitigación y prevención del lavado de activos, así como su vinculación con la debida diligencia en los procesos fiscales y financieros.

De igual modo, seleccionada en representación de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo de este Organismo, participamos en el “Hackatón por la Debida Diligencia”, una iniciativa de alto impacto de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que reunió a equipos institucionales de diversos sectores del Estado Dominicano, para desarrollar propuestas prácticas en procura de fortalecer la integridad pública, la debida diligencia y la eficiencia en los procesos institucionales.

Del 17 al 22 de agosto, participamos en la “34ta. Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC)”.

En el mes de agosto, atendiendo invitación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), participamos en las



mesas de trabajo desarrolladas en seguimiento al proceso de llenado de la Matriz de Riesgo Conductual de Corrupción y en cumplimiento de los compromisos asumidos ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En septiembre, durante la celebración de la campaña “Protegiendo lo Nuestro con Integridad”, iniciativa desarrollada por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para promover la transparencia, la rendición de cuentas y el uso correcto de los recursos del Estado; en el mes de septiembre, fueron impartidas dos (2) charlas al personal de este Organismo, las cuales detallamos a continuación:

Charla “Transparencia e Integridad en las Contrataciones Públicas”; impartida por la Lic. Patricia Comprés, Responsable de Acceso a la Información del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (911).

Charla “Prevención de la Corrupción Administrativa desde las CIGCN”; impartida por la Lic. Noelia Bencosme Polanco, Responsable de Acceso a la Información del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

En el mes de octubre, atendiendo invitación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), asistimos a la celebración de la Semana del Derecho a Saber”; en cuyo evento, recibimos un reconocimiento por haber cumplido con los estándares en el ranking de transparencia y garantizar el derecho de libre acceso a la información pública.



En ese mismo mes, dentro del marco de la III Semana de la Competencia, asistimos al panel titulado “Compras Públicas y Competencia: Una Sinergia Necesaria”; evento organizado por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro Competencia). Durante su desarrollo, fue presentada la “Guía para la Prevención y Detección de la Colusión en la Contratación Pública”.

En el mes de noviembre, participamos en el webinar “La DIGEIG educando a los RAIs”; con la finalidad de tratar temas relacionados con los aspectos relevantes del Decreto No. 166-25, que establece las medidas para reforzar la Transparencia de todos los Órganos y Entes de la Administración Pública Central y Descentralizada; así como también, sobre la Transparencia Activa y Pasiva, y el uso del nuevo Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), y buenas prácticas institucionales.

Asistimos a la reunión de coordinación de las Mesas Técnicas que son realizadas con los responsables de Acceso a la Información, para la elaboración de la Guía de Cumplimiento Normativo; una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades institucionales y el Sistema Nacional de Integridad Pública.

5.2 Nivel de Cumplimiento de Acceso con la Información

Uso y gestión del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y cumplimiento de la Ley de Libre Acceso.

A través de este portal, recibimos las solicitudes de información de los ciudadanos, quienes, además, pueden dar seguimiento a las



mismas desde cualquier lugar vía internet, y tener acceso a estadísticas sobre datos abiertos.

Durante el año 2025, recibimos tres (3) solicitudes de información, a través del referido portal, las cuales fueron respondidas dentro del plazo establecido para tales fines.

Portal de Datos Abiertos.

Publicación y actualización mensual y anual de informaciones institucionales, relativas a nóminas, presupuesto y estadísticas de la institución. Dicha información es presentada en formatos Excel, ODS y CSV, lo que facilita al ciudadano utilizar las informaciones de manera libre, pudiendo reutilizarlos y redistribuirlos.

Actualmente, esta OAI publica los siguientes conjuntos de datos:

Nóminas:

Este conjunto de datos contiene la nómina de empleados del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), del período 2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025, en el cual se pueden encontrar: Nombres, Apellidos, Departamentos, Cargos, Estatus, Salarios, Meses y Años.

Presupuesto Aprobado:

Este conjunto de datos contiene el presupuesto del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) del período 2018-2025, en el cual se pueden encontrar: Grupo Objetal, Descripción, Valor en RD, Años.



Nivel de Satisfacción en Capacitaciones.

Este conjunto de datos contiene el Nivel de Satisfacción de los cursos presentados por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), en el período 2016-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025, y organizado por: capacitación realizada, año, puntuación y cantidad de encuestados.

Atención al Sistema de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias (Línea 311).

Este sistema es administrado directamente por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), la cual se encarga de enviar o asignar los casos recibidos a las instituciones correspondientes, de acuerdo con la naturaleza de la información.

Durante el año 2025 no recibimos ningún caso a través de este portal.

Calificaciones del Sub-Portal de Transparencia.

Para medir el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), cada mes recibimos las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución No. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.



Resultados Sistemas de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Hasta la fecha, el Organismo Dominicano de Acreditación no ha registrado ninguna queja, reclamo ni sugerencia a través de su Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias. Este resultado refleja el compromiso del organismo con la transparencia y la calidad en sus procesos, y su enfoque proactivo en la atención a las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, el sistema sigue disponible para recibir cualquier tipo de comentario, queja o sugerencia, lo que demuestra la apertura constante del organismo para mejorar y optimizar sus servicios.

5.3 Resultado de Mediciones del Portal de Transparencia

Calificaciones del Sub-Portal de Transparencia.

Para medir el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), cada mes recibimos las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución No. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.

Respecto a las calificaciones obtenidas mensualmente, las calificaciones obtenidas durante el año 2025 fueron las siguientes:



Tabla No. 15

Mes	Calificación
Enero	99.79
Febrero	97.14
Marzo	94.18
Abril	98.60
Mayo	97.36
Junio	99.79
Julio	97.58
Agosto	99.79
Septiembre	98.82
Octubre	99.79
Noviembre	N/A
Diciembre	N/A

Indicador de Transparencia Gubernamental. Este indicador mide el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, de acuerdo con el resultado de las evaluaciones al sub-portal institucional de transparencia realizadas por la DIGEIG, conforme a la Resolución No. 002/2021 de fecha 10 de febrero de 2021; cuya normativa introdujo importantes cambios en el sistema de monitoreo de los indicadores de Transparencia y la Ley de Libre Acceso, con la valoración de la calidad de la información publicada.

Proyecciones de las metas para el próximo año 2026. De manera continua, y apegadas al fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes, nuestras acciones están orientadas en promover la transparencia eficiente y eficazmente, para lo cual trabajamos de



manera continua, enfocados en las directrices emanadas del órgano rector en materia de transparencia y ética pública.

En ese sentido, procuramos continuar aplicando mejoras en el desempeño de nuestras funciones en la Oficina de Acceso a la Información Pública de este ODAC, colaborando en el logro de las metas institucionales, así como, mantener el constante funcionamiento de los sistemas que manejamos, como son:

- Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).
- Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Línea 311).
- Portal de Datos Abiertos.

Reiteramos nuestro compromiso de mantener elevado nuestro indicador de transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública y demás normativas en materia de transparencia gubernamental; mediante el constante trabajo en equipo y apoyo de todas las áreas sustantivas de nuestra Institución.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

El Organismo Dominicano de Acreditación continuará experimentando nuevos retos, en el ámbito del desarrollo institucional, capacitación y difusión en materia de acreditación. Los evaluadores, colaboradores y actores de la infraestructura de la calidad, recibirán capacitaciones técnicas con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), en miras de mejorar el ranking global de calidad del país, así como aportar a los ejes estratégico de la Política Nacional de Calidad (PNC 2024-2028).

El próximo año se centrará en la implementación del nuevo Plan Estratégico 2025-2028, cuyo objetivo es fortalecer la generación de nuevas acreditaciones y evaluaciones a los organismos evaluadores de la conformidad (OEC). Este plan busca incrementar la confianza de la ciudadanía en los resultados de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, así como en los Organismos de Inspección y Certificación. Además, contribuirá a eliminar las restricciones en los productos destinados a los mercados internacionales.

Entre las iniciativas a grandes rasgos en los que estará inmerso el ODAC podemos mencionar las siguientes:

Áreas Sustantivas

- Mantener del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO/IEC 17011:2017.



- Acreditar a los Organismos Evaluadores de la Conformidad que han demostrado tener las competencias técnicas necesarias y cumpliendo con las normas y procedimientos vinculados al proceso de acreditación.
- Realizar un programa Anual de Evaluaciones: Los departamentos de Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración, Acreditación de Organismos de Inspección y Acreditación de Organismos de Certificación planifican las fechas para la ejecución de las actividades de seguimiento o reevaluación de los Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados (OEC).
- Realizar evaluaciones in situ para los procesos de acreditación en curso, según el plan de trabajo.
- Lograr la ampliación del Reconocimiento Multilateral para el alcance, Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión (SG) ISO/IEC 17021-1 Parte 3.
- Establecer Acuerdos de Entendimiento Mutuo, el organismo busca generar sinergias y fortalecer las instituciones mediante que faciliten la implementación de nuevos procesos de acreditación, la disponibilidad de expertos técnicos, la ejecución de procesos de capacitación y el acercamiento a posibles Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC).
- Participar en los eventos internacionales y eventos regionales de la IAAC-ILAC, IAF.



- Difundir una cultura de calidad como política del Estado Dominicano.
- Gestionar proyectos de cooperación internacional, con el objetivo de fortalecer a los organismos evaluadores de la conformidad de manera que los mismo puedan optar por acreditar sus alcances y mejorar la competitividad.

Áreas Transversales

En el próximo año, se prevé la implementación de diversos programas y proyectos que responden a las necesidades estratégicas y operativas de la institución en las áreas transversales.

A continuación, se detallan las principales iniciativas, estructuradas de acuerdo con las prioridades institucionales y los objetivos establecidos para el período correspondiente:

- Desarrollar programas de formación y actualización para evaluadores y evaluadores líderes, con el fin de garantizar su competencia técnica en todos los procesos relacionados con la acreditación.
- Realizar capacitaciones bajo la norma ISO/TS 22003:2013 e IAF MD16:2015, para la acreditación de organismos de certificación de sistemas de gestión de seguridad alimentaria (FSMS).
- Realizar capacitaciones sobre la Familia ISO/IEC 27000 (ISO/IEC 27006:2015; ISO/IEC 27001:2013) y los requisitos de transición para ISO/IEC 27001:2022.





VII. ANEXOS

MEMORIA INSTITUCIONAL 2025

a. Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos. Enero – Diciembre 2025

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo	0	0	0	0	1	0	
Inversión producto	RD\$6,216,865.83	RD\$8,079,015.59	RD\$7,402,851.62	RD\$8,801,180.05	RD\$9,089,188.98	RD\$7,599,401.97	
Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2025
Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo	0	2	0	0	0	0	3
Inversión producto	RD\$8,843,170.93	RD\$11,370,096.96	RD\$6,708,890.81	RD\$10,849,504.82	RD\$14,379,308.25	RD\$6,705,686.37	RD\$106,045,162.18



b. Matriz de Ejecución Presupuestaria Anual 2025

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RDS)	Ejecución (RDS)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa (%)
11	Acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad	102,500,000.00	106,045,162.18	3	103.46	100
Totales		102,500,000.00	106,045,162.18	3	103.46	100



c. Matriz de los principales Indicadores del POA 2025

No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
1	-Departamento de Planificación y Desarrollo	Gestión de planificación y desarrollo Institucional	Porcentaje (%) de Seguimientos a Planificación operativa completadas	Trimestral	2024	4	-Mantenido los seguimientos y evaluación de la planificación operativa.	75.00%
2	-Departamento de Planificación y Desarrollo	Gestión de planificación y desarrollo Institucional	Porcentaje (%) de las Normas Básicas de Control Interno implementadas	Trimestral	2024	100%	-Mantenido el cumplimiento de los requisitos de los Normas Básicas de Control Interno.	100%
3	- Departamento de Administrativa Financiera	Gestión de Administrativa Financiera	Porcentaje (%) de ejecución Presupuesto institucional	Trimestral	2024	100%	-Mantenido los seguimientos y evaluación de la planificación operativa.	90.00%
4	-Departamento de Administrativo Financiero	Gestión de Administrativa Financiera	Porcentaje (%) de ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	Trimestral	2024	100%	-Mantenido la ejecución del del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	100.00%
5	-Departamento de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	Porcentaje (%) del Plan de comunicaciones implementado	Trimestral	2024	100%	-Mantenido implementación de estrategias comunicacionales del organismo.	100%



No.	Área	Producto	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje de Avance
6	-Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	Gestión de Desarrollo Tecnológico	Módulos informáticos de Gestión para la Acreditación implementados	Trimestral	2024	100%	-Mantenido las mejoras del Sistema Informático de Gestión del organismo.	92.50%



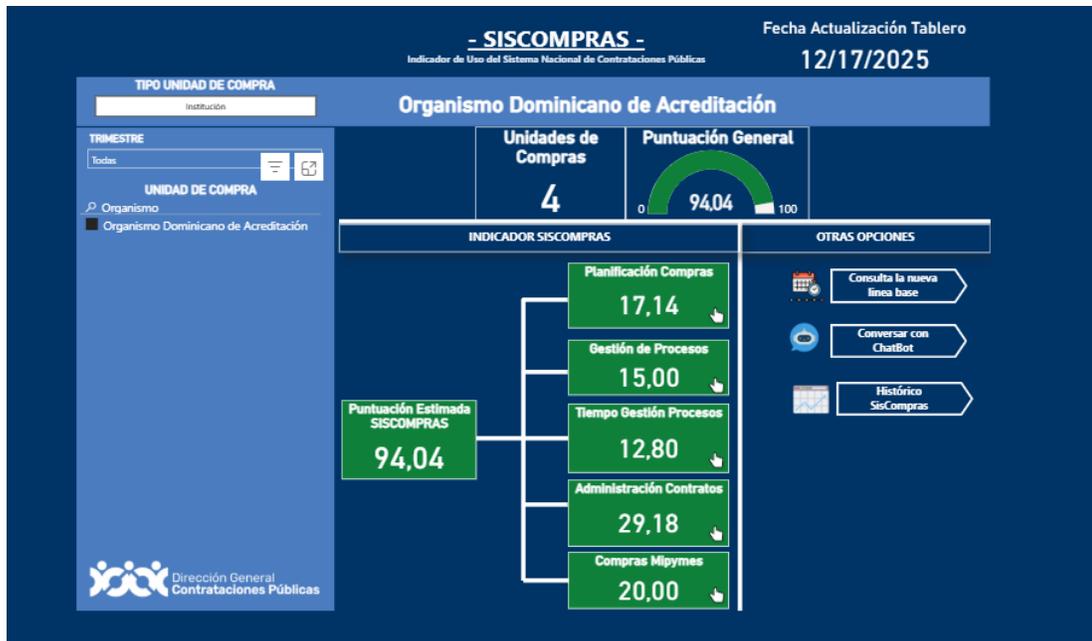
d. Resumen del Plan de Compras



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	25,818,580.40
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		87
CAPÍTULO		5172
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Organismo Dominicano de Acreditación
AÑO FISCAL		2025
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	5,820,527.20
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	19,998,053.20
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	5,580,583.20
MIPYME MUJER	RD\$	2,107,107.00
NO MIPYME	RD\$	18,130,890.20
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	4,389,927.20
COMPRA MENOR	RD\$	9,736,700.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
SUBASTA INVERSA	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	2,671,953.20
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	9,020,000.00
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

Fuente: Comunidad de Compras y Contrataciones





Fuente: Portal Web Dirección de Compras y Contrataciones

